

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00014/1982, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.042.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 14 de abril del corriente a ño, adjudicar definitivamente a la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 2.042, titulado «Almacén y taller Armamento Línea en la Base Aérea de Manises/Valencia», por un importe total de siete millones ochocientas sesenta y tres mil setecientos diecisiete (7.863.717) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—7.549-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de una carretilla elevadora eléctrica.

Se anuncia concurso público para el suministro de una carretilla elevadora eléctrica, por importe límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 2.102 de la Dirección de Infraestructura Aérea y 26/82 de esta Junta.

Plazo de entrega: Dos meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de junio.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 9 de junio próximo, a las diez treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.695-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de cinco camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad.

Se anuncia concurso público para el suministro de cinco camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad, por un importe límite de 75.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 27.021 del Mando de Material v. 25/82 de esta Junta.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y el otro, el resto de la documentación. Se entregarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de junio de 1982.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 9 de junio de 1982, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.696-C.

Resolución 532/01119/82, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la modificación de 16 lanzadores ADP8-1 para su integración en el avión C.14.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 21 de abril de 1982 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la modificación de 16 lanzadores ADP8-1 para su integración en el avión C.14, a la firma «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima, por un importe total de siete millones ochenta y siete mil novecientas cincuenta y dos (7.087.952) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—7.790-E.

Resolución 532/01180/1982, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de tres transceptores multicanales de VHF y 10 teleimpresores avance 6420 con repuestos y documentación técnica.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 23 de abril de 1982 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la adquisición de tres transceptores multicanales de VHF y 10 teleimpresores avance 6420 con repuestos y documentación técnica, a la firma «Europa de Electrónica, S. A.» por un importe total de diez millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos (10.195.014) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—7.789-E.

Resolución 532/01617/1982, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público la adjudicación que se detalla (expediente número 21.052).

Con fecha 23 de abril de 1982, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de 500 cubiertas de tren principal para aviones C.11 (Mirage III), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Firestone Hispania, S. A.», por un importe de quince millones cien mil (15.100.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—7.791-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la elaboración de raciones de pan, año 1982.

En el concurso celebrado por esta Junta con fecha 17 de diciembre de 1981 para la elaboración de raciones de pan, año 1982, con destino a cubrir las necesidades de las plazas de Alicante, Alcoy y Lorca (Murcia), han resultado adjudicatarios los señores don José Pérez Mira, don Santiago Llorens Miralls y don Antonio Ramírez Martínez, por un importe de 10.000.000 de pesetas, 4.060.000 pesetas y pesetas 9.000.000, respectivamente.

Valencia, 12 de enero de 1982.—7.188-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.

En el concurso urgente celebrado por esta Junta con fecha 18 de diciembre de

1981 para la adquisición de harina de trigo con destino a cubrir las necesidades del primer semestre de 1982, ha resultado adjudicado a don Francisco Mateo Clemente, de Harinas Honesta Manzanegue, S. A., de Campo de Criptana (Ciudad Real), por un importe total de veinte millones setecientos cincuenta mil pesetas (20.750.000).

Valencia, 12 de enero de 1982.—7.189-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo panificable, expediente número 1/1982.

Con esta fecha 15 de marzo de 1982 ha sido resuelto el expediente de contratación número 1/82, de adquisición de harina de trigo panificable, para el primer semestre del año en curso, con destino a cubrir necesidades de esta Séptima Región Militar, por el sistema de concurso urgente, en la que han resultado adjudicatarias las siguientes firmas comerciales:

«José Porta Callen», para la plaza de Valladolid, 2.767,58 quintales métricos, por un importe de 7.411.579 pesetas, y para Oviedo, 1.732,22 quintales métricos, por un importe de 4.569.596 pesetas; «Las Luissas, S. A.», para la plaza de León, 749,54 quintales métricos, por un importe de pesetas 1.948.804 pesetas; para Salamanca, 1.800,62 quintales métricos, por un importe de 4.681.612 pesetas; para Segovia, 1.323,54 quintales métricos, por un importe de 3.441.204 pesetas, y para Zamora, 478,15 quintales métricos, por un importe de 1.243.190 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 2 de abril de 1982.—El General Presidente.—7.193-E.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de nuevo acceso a la Base Naval de Puntales (Cádiz), expediente N/C-03-P/82-Cd.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes: Construcción de una nueva vía de acceso a la Base Naval de Puntales (Cádiz), expediente N/C-03-P/82-Cd, por un presupuesto total de treinta y cuatro millones setecientos setenta y una mil ochocientos treinta y nueve (34.771.839) pesetas, cantidad que se desglosa de la siguiente forma:

Presupuesto de contrata: 32.758.059 pesetas.

Honorarios por redacción de proyecto: 637.941 pesetas.

Honorarios por dirección de obras: 1.375.839 pesetas.

Total: 34.771.839 pesetas.

Correrá a cargo del contratista adjudicatario el pago de los honorarios anteriormente citados dentro de los importes señalados.

Para la ejecución de las citadas obras el excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal de La Carraca ha dictado el orden de autorización-disposición del gasto número 1-10/82, de 31 de marzo de 1982, por importe de treinta y cuatro millones setecientos setenta y una mil ochocientos treinta y nueve (34.771.839) pesetas.

Se fija un plazo para la realización de las obras de cinco (5) meses, estando prevista su iniciación inmediatamente después de la formalización del contrato.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto

en la Inspección de Construcciones del Arsenal de La Carraca hasta las veinticuatro horas del día que termine el plazo de presentación de las proposiciones (veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»), todos los días laborables, de nueve a trece treinta y quince a diecisiete treinta horas.

Garantía provisional: 695.436,80 pesetas.

De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Los Empresarios para tomar parte en el concurso-subasta deberán acreditar su clasificación en el grupo G, «Viales y Pistas», categoría d), y en el grupo C, «Edificación», categoría c).

Las proposiciones, reintegradas con plizas, se efectuarán según el siguiente modelo.

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el del Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de, (copia del epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la Inspección de Construcciones del Arsenal de La Carraca en sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, siendo el plazo de presentación el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 15 del próximo mes de junio, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la mencionada Inspección de Construcciones.

Los licitadores deberán presentar sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente y aparte de la proposición, señalados con las letras A y B. La proposición económica llevará la letra C. En cada uno de ellos figurará el nombre del proponente, el título de la obra y el contenido del mismo.

En el sobre A se incluirán las referencias técnicas de la Empresa para la admisión previa, documentando la propiedad de toda la maquinaria necesaria para la ejecución de la obra.

En el sobre B se incluirá la siguiente documentación administrativa:

a) Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada de su vigencia, conforme dispone el artículo 98 de la Ley número 5/1973 («Boletín Oficial del Estado» número 69), en relación con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

c) Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

d) Resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional, que podrá constituirse mediante

aval bancario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) El adjudicatario deberá aportar los documentos que acrediten estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Legislación del Trabajo y Previsión Social.

f) Declaración comprometiéndose a cumplir lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Accidentes de Trabajo, en la de Contratos de Trabajo y demás disposiciones de previsión y Seguridad Social.

El pago del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

La Carraca, 21 de abril de 1982.—El Jefe de la Inspección de Construcciones, Presidente de la Mesa de Contratación, Alejandro Campos.—3.824-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del PMM y del MOPU el día 25 de mayo de 1982, a las diez horas en el Parque Móvil de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en calle Quintiliano, número 14, de Madrid, y demás localidades que se indican en el acta de tasación, expuesta en el tablón de anuncios.

Visita en provincias: 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de mayo, y en Madrid, 17, 18, 19, 20, 21 y 24 de mayo de 1982, este último día hasta las doce horas.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Ingeniero Director.—4.231-A.

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 16 de junio de 1982, a las doce y media horas, las fincas rústicas que se indican:

Toro:

Parcela 10 del polígono 77; valorada en 21.551 pesetas.

Parcela 25 del polígono 50; valorada en 26.200 pesetas.

Parcela 537 del polígono 248; valorada en 38.900 pesetas.

Vezdemarbán:

Parcela 142, a) y b), del polígono 35; valorada en 95.000 pesetas.

Pinilla de Toro:

Parcela 352 del polígono 30; valorada en 15.390 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Zamora 3 de mayo de 1982.—El Delegado de Hacienda.—4.224-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Jaén por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana en el municipio de Jaén.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio Provincial hace público que los trabajos para la forma-

ción y revisión del Catastro de Urbana del término municipal de Jaén han sido adjudicados a la Empresa «Iberica de Levantamientos Aerofotogramétricos, Sociedad Anónima» (EILA, S. A.).

Jaén, 12 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Dirección del Consorcio, Francisco Casado Vicente.—7.156-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Teruel por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la contratación de los trabajos de revisión y formación de los Catastros Urbanos de los municipios que se indican.

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Teruel, por acuerdo de su Consejo de Dirección, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de revisión y formación de los Catastros de urbana de los municipios que se indican, agrupados en los siguientes lotes:

Lote número 1: Alcañiz, Caminreal y Escucha.

Lote número 2: Andorra, Calanda y Utrillas.

Lote número 3: Teruel.

Los requisitos para la participación en el concurso público figuran en el artículo 5.º del pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobado por resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 19, de 14 de mayo) y en el apartado 2 del pliego de condiciones particulares, aprobado por el Consejo de Dirección del Consorcio en sesión del 20 de abril de 1982 y que se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas del Consorcio.

Para la admisión previa al concurso será preceptivo la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 de los importes totales de los trabajos licitados. Las proposiciones se presentarán, en mano, en el Registro del Consorcio (Delegación de Hacienda, plaza General Varela, 3, 2.ª pl., Teruel), en horario de oficina, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se incluirán en dos sobres cerrados y lacrados conteniendo:

Sobre número 1: Personalidad del licitador o acreditación de la representación ostentada, resguardo de la fianza provisional, requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones y «dossier» con la documentación que se indica en el apartado 14 del pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2: Oferta económica consistente en la atribución, para cada lote licitado, de un precio unitario descompuesto según las fases en que se estructuran los trabajos, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares; asimismo, la posible modificación del programa de ejecución y entrega de los trabajos.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Los importes de los anuncios de este concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios del mismo.

Teruel, 22 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Dirección, Delegado de Hacienda.—3.700-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 24 de marzo último para la

adjudicación de 2.000 prioritivos rotativos portátiles, 2.000 sirenas eléctricas mecánicas, 2.000 estuches de herramientas y 2.000 extintores, comprendidos en el expediente número 33/ATU-81.

Esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, de los efectos siguientes:

A la firma «Interfase, S. A.», de Barcelona, 2.000 prioritivos rotativos magnéticos por un importe de 8.780.000 pesetas.

A la firma «Manuel Torres Mostaza», de esta capital, 2.000 estuches de herramientas por un importe de 3.560.000 pesetas.

A la firma «Aero-Feu, S. A.», de El Palmar (Murcia), 2.000 extintores por un importe de 1.540.000 pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1982.—7.424-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia subasta pública de material no aprovechable.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 23 de junio, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el material mueble usado y no aprovechable que existe en el sótano del edificio de los Nuevos Ministerios, sito en paseo de la Castellana, número 67, de Madrid, pudiéndose examinar el pliego de condiciones generales de la subasta en la Sección de Bienes Patrimoniales de la Subdirección General de Coordinación Administrativa, despacho B-109, en horas de diez a doce de la mañana.

El valor aproximado del material a subastar es de 30.300 pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Subsecretario, por delegación, el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.—4.184-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de servicios de asistencia técnica al Centro de Estudios y Apoyo Técnico de La Coruña para la redacción del proyecto: 2-LC-302. Red Nacional Complementaria. Ensanche y mejora del firme C-547, de Lugo a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 560,0 al 582,0. Tramo: Mellid a Arzúa. Provincia de La Coruña. Expediente: 216.9/82 PO.2.

Por Orden ministerial de 1 de abril de 1982 ha sido adjudicado el concurso público referente al contrato de servicios de asistencia técnica al Centro de Estudios y Apoyo Técnico de La Coruña para la redacción del proyecto: 2-LC-302. Red Nacional Complementaria. Ensanche y mejora del firme C-547, de Lugo a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 560,0 al 582,0. Tramo: Mellid a Arzúa. Provincia de La Coruña, celebrado el día 24 de noviembre de 1981, a favor de «Estudios y Servicios, S. A.» (ESER), por un importe de 9.652.720 pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis, 6.966-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de servicios de asistencia técnica al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de La Coruña para la redacción del proyecto: 2-LC-303. Red Nacional Complementaria. Ensanche y mejora del firme. C-547, de Lugo a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 582,0 al 605,0. Tramo: Arzúa-Labacolla. Provincia de La Coruña. Expediente: 216.11/82 PO.2.

Por Orden ministerial de 1 de abril de 1982 ha sido adjudicado el concurso público referente al contrato de servicios de asistencia técnica al Centro de Estudios y Apoyo Técnico de La Coruña para la redacción del proyecto: 2-LC-303. Red Nacional Complementaria. Ensanche y mejora del firme. C-547, de Lugo a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 582,0 al 605,0. Tramo: Arzúa-Labacolla. Provincia de La Coruña, celebrado el día 24 de noviembre de 1981, a favor de «Euroestudios, S. A.», por un importe de pesetas 10.200.000.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis, 6.667-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-V-324.M-11.132/81, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de octubre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-324.M-11.132/81, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Valencia: Ensanche y mejora del firme de la CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 189,400 al 229,200, tramo: Játiva-Silla, a «Cubiertas y MZOV, S. A.», y «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 672.569.118, que produce en el presupuesto de contrata, de 717.407.060 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,937499993. Revisión fórmula tipo 8.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis, 7.545-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número Z-SV-1.201-11.6/82, Zaragoza.

Visto el expediente de contratación número Z-SV-1.201-11.6/82, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 44/1981, de 26 de diciembre, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Zaragoza: Acondicionamiento de la intersección de la Romareda en Zaragoza. Carreteras N-330 y Z-190, a «Herlazar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.850.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.867.704 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999288072.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis, 7.546-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas en Villamartin (Cádiz).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de sesenta viviendas en Villamartin (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de noviembre de 1981 número 273, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fuerzan, S. A., Empresa Constructora», en la cifra de ochenta y cuatro millones ochocientos setenta y un mil ochocientos cincuenta (84.871.850) pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.074-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 36 viviendas en Tamames (Salamanca).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 36 viviendas en Tamames (Salamanca), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Eloy García Sánchez», en la cantidad de cincuenta y seis millones setecientos cincuenta y nueve mil setecientos siete (56.759.707) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.462-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de terminación del centro parroquial en el polígono «El Junquillo», en La Línea de la Concepción (Cádiz).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto de terminación del centro parroquial en el polígono «El Junquillo», en La Línea de la Concepción (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cifra de tres millones ciento nueve mil cuatrocientas sesenta y siete (3.109.467) pesetas.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.079-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificios comerciales en el polígono «Cortijo Puche», de Almería, zona H.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento general de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de edificios comerciales en el polígono «Cortijo Puche», de Almería, zona H, han sido

adjudicadas directamente a la Empresa «Entrecanales y Távara, S. A.», en la cifra de treinta y seis millones novecientas cuarenta mil (36.940.000) pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.095-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precio del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Castell de Ferro (Granada), clave 06.318.199.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones A. M. S. A.», en el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Castell de Ferro (Granada), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Castell de Ferro (Granada), a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 57.261.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8271009 respecto al presupuesto de contrata de 69.230.973 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—7.676-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de gran reparación variante en el canal principal de la margen derecha entre los kilómetros 262,35 y 266,00, Riegos del Guadalhorce-Cártama (Málaga). Clave 06.252.222.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», en el concurso-subasta de las obras de gran reparación variante en el canal principal de la margen derecha entre los kilómetros 262,35 y 266, Riegos del Guadalhorce-Cártama (Málaga), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de gran reparación variante en el canal principal de la margen derecha entre los kilómetros 262,35 y 266,00, Riegos del Guadalhorce-Cártama (Málaga), a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 188.578.000, que representa el coeficiente 0,655466035 respecto al presupuesto de 287.700.643 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1981.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación del Sur.—7.678-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de mejora de abastecimiento de Villanueva de la Serena (Badajoz). 04.306.350.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de mejora del abastecimiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.399.340, que representa el coeficiente 0,8189 respecto al presupuesto de contrata de 29.795.262 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—7.098-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de «reparación de la zona regable del bajo Guadalquivir, caminos, sector B-XII (Sevilla)». 05.251.190.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «reparación de la zona regable del bajo Guadalquivir caminos, sector B-XII (Sevilla)» a «Construcciones San Fernando, S. A.» en la cantidad de pesetas 10.812.738 que representa el coeficiente 0,90766187 respecto al presupuesto de contrata de 11.912.738 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.680-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del saneamiento de Monóvar, término municipal de Monóvar (Alicante), clave 08.303.367/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de del saneamiento de Monóvar —término municipal de Monóvar (Alicante)— a «Cia. Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima, en la cantidad de pesetas 63.215.759, que representa el coeficiente 0,8844 respecto al presupuesto de contrata de 92.366.684 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—7.099-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras «Camino de servicio del canal de Orellana. Conexión de la toma del canal secundario número 1 con la toma de la acequia A-V, Acedera (Badajoz)». 04.290.211.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Corviam, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en el concurso - subasta de las obras de «Camino de servicio del canal de Orellana. Conexión de la toma del canal secundario número 1 con la toma de la acequia A-V, Acedera (Badajoz)» y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Camino de servicio del canal de Orellana. Conexión de la toma del canal secundario número 1 con la toma de la acequia A-V, Acedera (Badajoz)» a don Fernando Gallego Díaz en la cantidad de 10.647.150 pesetas, que representa el coeficiente 0,80494916 respecto al presupuesto de contrata de 13.227.158 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—7.427-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de terminación del saneamiento de Castellón de la Plana, segunda fase, 08.312.170.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de terminación del saneamiento de Castellón de la Plana, segunda fase, a «Cubiertas y M.Z.O.V., Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 167.028.203, que representa el coeficiente 0,7525 respecto al presupuesto de contrata de 221.004.390 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, por Delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—7.097-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de «Saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, sector Estepona (Málaga), primera fase, primera y segunda etapas». Clave 06.329.284/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, sector Estepona (Málaga), primera fase, primera y segunda etapas», a «Goysa Walsh, S. A. E.», en la cantidad de 449.043.522 pesetas, que representa el coeficiente 0,9961 respecto al presupuesto de contrata de 450.801.648 pesetas y

en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.430-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de «Saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, sector Cala del Moral (Málaga), primera fase, primera y segunda etapas». 06.329-274/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de Saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, sector Cala del Moral (Málaga), primera fase, primera y segunda etapas», a «Goysa Walsh, S. A. E.», en la cantidad de pesetas 258.127.672, que representa el coeficiente 0,9989 respecto al presupuesto de contrata de 258.411.925 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.428-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de «Saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, Sector de San Pedro de Alcántara (Málaga), primera fase, primera y segunda etapas».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, sector de San Pedro de Alcántara (Málaga), primera fase, primera y segunda etapas», a «Goysa Walsh, S. A. E.», en la cantidad de 574.265.339 pesetas, que representa el coeficiente 0,9959 respecto al presupuesto de contrata de 576.629.520 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.429-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto 11/80, de reparación de las redes de acequias del canal alto del Bierzo (León).

Por resolución de la Delegación del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, de fecha 3 de noviembre de 1981, se han adjudicado definitivamente las obras del proyecto 11/80, de reparación de las redes de acequias

del canal alto del Bierzo (León), a don Francisco Pardo Prada en la cantidad de seis millones seiscientos veintinueve mil (6.629.000) pesetas, cuyo coeficiente de adjudicación es el 0,999159103.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Oviedo, 4 de noviembre de 1981.—El Delegado del Gobierno, Ramón Carrera Díaz, 7.816-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudica definitivamente el proyecto de adquisición de cuatro grúas eléctricas de pórtico de 12 toneladas métricas.

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto de Málaga, el día 1 de abril de 1982, se acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Babcock Wilcox Española, S. A.», en la cantidad de doscientos veinticuatro millones novecientos setenta y dos (224.971.572) pesetas, la ejecución del proyecto de referencia.

Málaga, 1 de abril de 1982.—El Presidente, Juan Enrique López Barrionuevo. El Secretario-Contador, Mario Juanes García.—7.161-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Nueva refrigeración de los gánguiles "Tablada", "Isleta" y "Olivillos».

Se hace público que, por acuerdo de esta Junta del Puerto, ha sido adjudicado, por el sistema de contratación directa, a «Astilleros Españoles, S. A.», Factoría de Sevilla, el contrato de las obras de «Nueva refrigeración de los gánguiles "Tablada", "Isleta" y "Olivillos"» por la cantidad de 14.787.879,46 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata no representa baja alguna.

Sevilla, 21 de abril de 1982.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—7.359-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «contradique en la dársena de Tragove, Cambados».

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 24 de febrero de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «contradique en la dársena de Tragove, Cambados», de la provincia de Pontevedra, a «José Malvar, Construcciones, S. L.», en la cantidad de sesenta y siete millones novecientos cuarenta mil (67.940.000) pesetas, lo que supone una baja de 14.781.604 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Presidente, Juan B. Diamante.—7.677-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Orense por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se indican.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pú-

blicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que a continuación se indican:

1. Segunda fase de terminación del Colegio Nacional de EGB de ocho unidades en Villamartin de Valdeorras (Orense), adjudicado por el sistema de contratación directa, el 18 de agosto de 1980, a la Empresa «Francisco Cachafeiro, S. A.», por un importe de 20.535.000 pesetas.

2. Ampliación de cuatro aulas, comedor, porche cubierto, pista polideportiva y urbanización en el Colegio Nacional de Educación General Básica de ocho unidades de Cortegada (Orense), adjudicado por el sistema de contratación directa, el 18 de agosto de 1980, a la Empresa «Construcciones Alea, S. L.», por un importe de 10.845.000 pesetas.

3. Ampliación del aula y comedor, construcción de porche cubierto, pista polideportiva y urbanización en el Colegio Nacional de Educación General Básica de ocho unidades de Ventas de La Barrera (Orense), adjudicado por el sistema de contratación directa, el 18 de agosto de 1980, a la Empresa «Construcciones Alea, Sociedad Limitada», por un importe de 9.770.000 pesetas.

Orense, 15 de abril de 1982.—El Director provincial, Jesús Busto Salgado.—7.335-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de reforma y adecuación del edificio destinado a sede de la Delegación Provincial de Trabajo en Zaragoza.

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de reforma y adecuación del edificio destinado a sede de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza, por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a «Konkor, S. A.», por un importe de catorce millones quinientas sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete (14.569.887) pesetas, lo que representa una baja del 14 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lq que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.—El Director general de Servicios, José María García Oyaregui.—7.873-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso público de licitación para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable para el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

La Dirección General de Acción Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso de licitación para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable para el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

El pliego de condiciones, los modelos de solicitud y proposición económica y la relación de material que es objeto del concurso, podrán ser examinados y retirados en el Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General del INSERSO (calle de Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª), todo los días laborables desde las diez a las catorce horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Las proposiciones económicas, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General del INSERSO, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de abril de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—3.881-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para guardería infantil en Andújar (Jaén)».

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Construcción de edificio para guardería infantil en Andújar (Jaén)», a favor de la Empresa «Promotores Industriales Constructores, Sociedad Anónima» (PROINCOSA), en la cantidad de 27.091.822 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.—7.431-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del Club del Pensionista de Calanda (Teruel).

Se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del Club del Pensionista de Calanda (Teruel).

Presupuesto total de contrata: Tres millones quinientas ochenta y nueve mil novecientos veintinueve (3.508.929) pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general, 2.552.350 pesetas.
2. Menaje, cubertería, cristalería, etcétera, 275.579 pesetas.
3. Dotación cocina, 681.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación a que asciende cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del «Insero», calle Agustín de Foxá, 31, planta 11, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de Teruel, avenida División Azul, 3.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General de «Insero», calle Agustín de Foxá, 31, planta 1.ª.

Apertura de pliegos: La apertura de so-

bres se verificará por la Mesa del concurso del «Insero», a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de Juntas de la sede central del «Insero», calle Agustín de Foxá, 31, Madrid-16.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—3.648-A.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar del Pensionista de Telde (Gran Canaria).

Se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar del Pensionista de Telde (Gran Canaria).

Presupuesto total de contrata: Nueve millones doscientas cincuenta y nueve mil sesenta (9.259.060) pesetas. Desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general, 8.129.450 pesetas.
2. Vajilla, cubertería, menaje, etc., 408.860 pesetas.
3. Mobiliario y material clínico, 720.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación a que asciende cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, 11.ª planta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Morales.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta primera.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa del concurso de INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la Sala de Juntas de la sede central de INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid-16.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—3.285-A.

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Badajoz por la que se hace pública la resolución del concurso público 1/1982, adjudicación del servicio de limpieza del edificio avenida José Antonio, 8, Badajoz.

De conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, cláusula 8.2 del pliego de bases generales, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado al siguiente importe a la firma que se indica a continuación.

«ENSERUP, S. A.», 425.000 pesetas mes.

Badajoz, 9 de marzo de 1982.—El Tesorero Territorial.—6.808-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Jefatura Provincial de Cáceres del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de redes de distribución y saneamiento de Hinojal (Cáceres). Expediente número 32.647.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de redes de distribución y saneamiento de Hinojal (Cáceres) a don Emilio Gutiérrez Mercado, en la cantidad de treinta y un millones ochocientos sesenta y siete mil (31.867.000) pesetas, con una baja que representa el 0,033 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento
Cáceres, 5 de abril de 1982.—El Jefe provincial, Aurelio Gutiérrez Cavanillas.—7.553-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Tenerife del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de «Camino de Villa de San Lorenzo a Buzanada, término de Arona (Tenerife)». Expediente número 31434.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Camino de Villa de San Lorenzo a Buzanada, término de Arona (Tenerife)», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones setecientos ochenta mil trescientas doce (16.780.312) pesetas, con una baja que representa el 0,000 por 100, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Tenerife, 5 de abril de 1982.—El Jefe provincial, Manuel Pérez Solís.—7.350-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Huelva del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de «caminos de servicio en Valverde del Camino (Huelva)». Expediente número 32.361.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980 ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «caminos de servicio en Valverde del Camino (Huelva)» a la Empresa «José González Rodríguez», en la cantidad de seis millones trescientas cincuenta y dos mil doscientas ochenta y una (6.352.281) pesetas, con una baja del 20,501 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva, 6 de abril de 1982.—El Jefe provincial, Jaime Pujades Martín.—7.574-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de La Rioja del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de camino comarcal agrícola de Nájera a Azofra (La Rioja). Expediente número 32.291.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por

contratación directa, las obras de camino comarcal agrícola de Nájera a Azofra a la Empresa «Jesús Pérez Egea», en la cantidad de 11.500.100 pesetas, con una baja que representa el 7 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 15 de abril de 1982.—El Jefe provincial, Rafael Perrin Aceña.—7.575-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Navarra del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de ampliación de la red de riego de la finca, en los sectores V y VI de la primera parte del canal de Bardenas (Navarra). Expediente número 32.484.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de ampliación de la red de riego de la finca, en los sectores V y VI de la primera parte del canal de Bardenas (Navarra), a la Empresa «Construcciones Caverro, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta millones (30.000.000) de pesetas, con una baja que representa el 2,652 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pamplona, 15 de abril de 1982.—El Jefe provincial, P. S. R., Angel Benavides Gimeno.—7.577-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de un animalario en el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Badajoz.

Con fecha 29 de enero pasado, el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1981, para ejecución de las obras de construcción de un animalario en el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Badajoz, a la firma «Construcciones Karfe, Sociedad Anónima» en la cantidad de seis millones setecientos ochenta mil ciento noventa y una (6.708.191) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.—7.073-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la realización de la obra civil necesaria, para el acondicionamiento del silo de Palma del Río (Córdoba).

Esta Dirección General, vistas las propuestas presentadas al concurso-subasta para la realización de la obra civil necesaria, para el acondicionamiento del silo de Palma del Río (Córdoba), ha resuelto adjudicar el concurso-subasta de referencia a don Gabriel Molinero Carriño, en la cantidad de 6.204.889 pesetas, que supone una baja del 8,44 por 100 sobre el presupuesto fijado.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Director general, Arturo Diez Marijuán.—7.852-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Inspección Regional de Andalucía Occidental, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de venta de los recuerdos, publicaciones y bares de servicio en los centros programados en el plan de uso público del Parque Nacional de Doñana.

A) *Requisitos previos del concesionario:*

1. Para concurrir a la adjudicación será necesaria la previa constitución en cooperativa, integrada por personas físicas, que sean naturales o vecinos de la comarca de Doñana, en cumplimiento del artículo 3.º de la Ley 91/1978, de 28 de diciembre.

2. Las Cooperativas tendrán el carácter de trabajo asociado (abiertas) legalmente establecidas, al corriente de todas sus obligaciones y deberán disponer de los medios materiales necesarios para desarrollar su cometido.

3. Se considera mérito preferente de los cooperativistas el título de capacitación expedido por ICONA-SEA.

En cualquier caso dichos cooperativistas, deberán asistir a los cursos que posteriormente pudiera convocar el ICONA, con el fin de mejorar los servicios de uso público adjudicados.

4. Para concurrir a la adjudicación se depositará previamente la fianza provisional de 25.000 pesetas que una vez adjudicados los servicios se elevará a definitiva en la cantidad de 250.000 pesetas.

5. Los cooperativistas habrán sido, con anterioridad a la constitución de la cooperativa, trabajadores por cuenta ajena sin otro trabajo actual, agrícola o industrial, constituyendo la Cooperativa su principal modo de vida.

6. Se exigirá una acreditada solvencia moral que garantice el cumplimiento de las normas de funcionamiento pacuñares de la concesión.

Los correspondientes pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas de Décima Inspección Regional del ICONA, sita en plaza de España, sector 4.º, Sevilla.

B) *Modelo de proposición:*

El que suscribe en representación de la Cooperativa vecino de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día solicita la adjudicación de los servicios de venta de los recuerdos, publicaciones y bares de servicio en los centros programados en el plan de uso público del Parque Nacional de Doñana, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día solicita la adjudicación de los servicios de venta de los recuerdos, publicaciones y bares de servicio en los centros programados expresados, ajustándose a los requisitos legales exigidos en la resolución del ICONA para dicha adjudicación.

(Fecha y firma del solicitante.)

C) *Documentos:*

a.1. Constitución de la Cooperativa y sus estatutos.

a.2. Documentos acreditativos de la facultad representativa de la persona o personas firmantes.

a.3. Fotocopia del documento nacional de identidad legalizado u original del señor representante.

a.4. Resguardo del depósito de fianza de la Caja General.

a.5. Certificado de residencia.

a.6. Diploma ICONA-SEA.

a.7. Concesión de autorización de apertura de centro de trabajo.

a.8. Licencia fiscal de la Cooperativa.

a.9. Altas en régimen autónomo de la Seguridad Social y al corriente del pago de las cuotas.

a.10. Certificado sobre situación laboral previo a la constitución de la Cooperativa.

Estos documentos se presentarán en sobre cerrado.

D) *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:*

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, en el Registro de la Jefatura de la Décima Inspección Regional del ICONA, plaza de España, sector 4.º Sevilla, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

E) *Apertura de pliegos:*

Tendrá lugar en la Jefatura de la Décima Inspección Regional del ICONA, plaza de España, sector 4.º Sevilla, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que terminó el plazo de presentación de proposiciones.

Sevilla, 24 de abril de 1982.—El Inspector regional, Germán García González.—3.836-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Economía por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para el transporte de las mercancías destinadas al pabellón español de la Feria Internacional de Bogotá 1982.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Promoción Comercial y Ferias con fecha 3 de marzo de 1982, para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en el pabellón oficial de España de la Feria Internacional de Bogotá 1982, ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 1 de abril de 1982, con el carácter definitivo, a la firma «Transportes Mapa, Sociedad Anónima», en el precio por ella ofertado de 17.904 pesetas metro cúbico el transporte de ida y 11.347 pesetas metro cúbico el transporte de vuelta.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—7.675-E.

Resolución de la Comisaría General de Promoción Comercial y Ferias por la que se anuncia concurso para contratar, en régimen de urgencia, el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Feria Internacional de Argel 1982.

La Comisaría General de Promoción Comercial y Ferias del Ministerio de Economía y Comercio convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino a la Feria Internacional de Argel, que tendrá lugar los días 25 de agosto al 10 de septiembre de 1982.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General, paseo de la Castellana, número 162, planta 8.ª, Madrid-16, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Economía y Comercio, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo anterior, salvo sábado, que se trasladaría al día siguiente hábil a dicho sábado, en la sala de Juntas de la Dirección General de Coordinación y Servicios, planta 14.ª

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Comisario general de Promoción Comercial y Ferias, Alvaro Bustamante.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras: «Ampliación del taller de material remolcado de Vigo».

Se anuncia concurso de las obras: «Ampliación del taller de material remolcado de Vigo».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 67.570.341,76 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid 16.
3. *Fianza provisional:* 1.400.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en las categorías, grupos y subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupo 1, categoría C.
Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría D.
Grupo D, subgrupo 1, categoría D.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 31 de mayo de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 31 de mayo de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—6.224-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras «Supresión de pasos a nivel en el kilómetro 410,740 de la línea Palencia-La Coruña, e instalación de una derivación particular concedida a Saprogal en el punto kilométrico 411, Puebla de San Julián».

Se anuncia concurso de las obras «Supresión de pasos a nivel en el kilómetro 410,740 de la línea Palencia-La Coruña, e instalación de una derivación particular concedida a Saprogal en el punto kilométrico 411, Puebla de San Julián».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 54.981.030,66 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 1.300.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados simultáneamente en la categoría E de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo D, subgrupo 1.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 31 de mayo de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 31 de mayo de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—6.225-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de construcción de una Biblioteca pública provincial en Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», la realización de las obras de construcción de una Biblioteca pública provincial en Oviedo, por un importe total de ciento ochenta millones quinientos diez mil setecientos cuarenta y dos (108.510.742) pesetas, que representa una baja del 13,57 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en tres anualidades: Año 1980, 10.000.000 de pesetas; año 1981, 66.000.000 de pesetas, y año 1982, 32.510.742 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—7.544-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material inmunizante para la campaña de vacunación 1982, dentro del programa de luchas y campañas sanitarias de la Dirección General de Salud Pública.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso de licitación urgente para la adquisición de diverso material inmunizante para la campaña de vacunación de 1982, consistente en el suministro de vacuna polio trivalente, triple, antitetánica, jeringas y agujas, dentro del programa de Medicina Preventiva de la Dirección General de Salud Pública, por un importe máximo de 88.048.650 pesetas, y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Partida número 1. 108.800 dosis, en envases de cinco, de vacuna «Sabin» trivalente.
- Partida número 2. 108.800 dosis, en envases de cinco, de vacuna «Sabin» trivalente.
- Partida número 3. 408.125 dosis en envases de 10, de vacuna «Sabin» Trivalente.
- Partida número 4. 408.125 dosis, en envases de 10, de vacuna «Sabin» trivalente.
- Partida número 5. 376.750 dosis, en envases de 50, de vacuna «Sabin» trivalente.
- Partida número 6. 376.750 dosis, en envases de 50, de vacuna «Sabin» trivalente.
- Partida número 7. 112.933 dosis, en envases de cinco, de vacuna triple.
- Partida número 8. 112.933 dosis, en envases de cinco, de vacuna triple.
- Partida número 9. 112.934 dosis, en envases de cinco, de vacuna triple.
- Partida número 10. 297.600 dosis, en envases de 10, de vacuna triple.
- Partida número 11. 297.600 dosis, en envases de 10, de vacuna triple.
- Partida número 12. 297.600 dosis, en envases de 10, de vacuna triple.
- Partida número 13. 100.000 dosis, en envases de cinco, de vacuna antitetánica.
- Partida número 14. 100.000 dosis, en envases de cinco, de vacuna antitetánica.
- Partida número 15. 325.000 dosis, en envases de 10, de vacuna antitetánica.
- Partida número 16. 325.000 dosis, en envases de 10, de vacuna antitetánica.
- Partida número 17. 1.699.200 jeringas.
- Partida número 18. 1.881.700 agujas.

El pliego de cláusulas del suministro, el pliego de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera (Servicio de Inversiones), paseo del Prado, 18-20, sexta planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración; no obstante, al estar el presupuesto desglosado en distintas partidas se podrán presentar fianzas parciales para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, sita en el paseo del Prado, 18-20, de esta capital.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, ubicado en el paseo del Prado, 18-20, de esta capital. Si el día recaerá en sábado, la apertura se trasladará al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta relativo a las obras de reforma parcial en el Hospital de Enfermedades del Tórax de El Escorial (Madrid).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contra-

tación, se hace pública para general conocimiento la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado según resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de 24 de septiembre de 1981, para la contratación de las obras de reforma parcial en el Hospital de Enfermedades del Tórax de El Escorial (Madrid), a la firma «Pedro Elejabeitia-Contratas, Sociedad Anónima» (PECSA), en la cantidad de veintisiete millones cuatrocientos doce mil trece (27.412.013) pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.—7.071-E.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos de adquisiciones convocados en el «Boletín Oficial del Estado» números 149, de 23 de junio; 202, de 21 de agosto; 253, de 22 de octubre; 262, de 2 de noviembre; 278, de 20 de noviembre, y 283, de 26 de noviembre de 1981.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, para general conocimiento las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos públicos que a continuación se relacionan:

1. Adquisición de diverso material de laboratorio con destino a Centros dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Técnicas Médicas Mab, S. A.», por 449.700 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «Zeiss Ibérica, S. A.», por 496.000 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «Zeiss Ibérica, S. A.», por 1.796.000 pesetas.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 1.520.000 pesetas.

Partida número 5. Se declara desierta.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 2.850.000 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 277.278 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 4.905.000 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «Carlos Schatzmann», por 9.891.000 pesetas.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «Giralt, S. A.», por 290.752 pesetas.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 58.294 pesetas.

Partida número 12. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 140.000 pesetas.

Partida número 13. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 2.380.000 pesetas.

Partida número 14. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 2.200.000 pesetas.

Partida número 15. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 11.200.000 pesetas.

Partida número 16. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 2.550.000 pesetas.

Partida número 17. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 2.180.000 pesetas.

Partida número 18. Adjudicada a la firma «Technicón España, S. A.», por pesetas 590.000.

Partida número 19. Adjudicada a la firma «Miles Martín Laboratorio», por pesetas 377.196.

Partida número 20. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 1.499.500 pesetas.

Partida número 21. Adjudicada a la firma «Medical Europa, S. A.», por 980.000 pesetas.

Partida número 22. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 135.000 pesetas.

Partida número 23. Se declara desierta.

Partida número 24. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 506.940 pesetas.

Partida número 25. Adjudicada a la firma «Equipamientos Sanitarios, S. A.», por 1.000.000 de pesetas.

2. Adquisición de material de laboratorio con destino al Centro Nacional de Alimentación, Majadahonda, dependiente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Comerimsa», por 58.520 pesetas.

Partida número 2. Se declara desierta.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «Orejas y Mailló, S. A.», por 257.450 pesetas.

Partida número 4. Se declara desierta.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 452.700 pesetas.

Partida número 6. Se declara desierta.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «Codissa», por 565.700 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 305.000 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «Casa Alvarez, S.R.C.», por 383.000 pesetas.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «Technicón España, S. A.», por pesetas 144.119.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «Technicón España, S.A.», por pesetas 77.000.

Partida número 12. Adjudicada a la firma «Technicón España, S. A.», por pesetas 35.000.

Partida número 13. Adjudicada a la firma «Technicón España, S. A.», por pesetas 64.716.

Partida número 14. Adjudicada a la firma «Technicón España, S. A.», por pesetas 37.280.

Partida número 15. Adjudicada a la firma «Orejas y Mailló, S. A.», por pesetas 215.206.

Partida número 16. Adjudicada a la firma «Comerimsa», por 60.000 pesetas.

Partida número 17. Adjudicada a la firma «Codissa», por 434.280 pesetas.

Partida número 18. Adjudicada a la firma «Orejas y Mailló, S. A.», por pesetas 191.013.

Partida número 19. Se declara desierta.

Partida número 20. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 122.400 pesetas.

Partida número 21. Adjudicada a la firma «Perkin-Elmer Hispania, S. A.», por 3.999.500 pesetas.

Partida número 22. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 44.380 pesetas.

Partida número 23. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 45.786 pesetas.

Partida número 24. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 218.335 pesetas.

Partida número 25. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 50.194 pesetas.

Partida número 26. Adjudicada a la firma «Codissa», por 1.696.875 pesetas.

Partida número 27. Se declara desierta.

3. Adquisición de diverso material de laboratorio con destino al Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias de Majadahonda, Madrid, dependiente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 2.781.000 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «Hucoa Erlross, S. A.», por 1.971.000 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «Philips Ibérica, S. A.», por 19.500.000 pesetas.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «Codissa», por 886.900 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 352.000 pesetas.

4. Adquisición de tres montacamillas con destino al Sanatorio Marítimo Nacional de Oza, La Coruña, dependiente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Jarre, S. A.», por 9.775.000 pesetas.

5. Adquisición de material científico y de investigación con destino al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Majadahonda, Madrid, dependiente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Partida número 1. Se declara desierta.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «C. G. R. España, S. A.», por pesetas 4.400.000.

6. Adquisición de material científico y de investigación con destino al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Majadahonda, Madrid, dependiente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Anadig Ingenieros, S. A.», por pesetas 43.400.000.

Partida número 2. Se declara desierta.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 25.000.000 de pesetas.

7. Adquisición de diverso material de laboratorio para el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Majadahonda, Madrid, dependiente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Partida número 1. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 2.129.838 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «Perkin-Elmer Hispania, S. A.», por 1.798.000 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 1.998.000 pesetas.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 95.000 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «Perkin-Elmer Hispania, S. A.», por 8.999.990 pesetas.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 4.393.000 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «Hewlett Packard Española, S. A.», por 13.950.982 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «Hewlett Packard Española, S. A.», por 7.384.668 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «Netesa», por 5.897.000 pesetas.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 1.900.000 pesetas.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 95.800 pesetas.

Partida número 12. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 556.000 pesetas.

Partida número 13. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 410.000 pesetas.

Partida número 14. Adjudicada a la firma «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», por 147.608 pesetas.

Partida número 15. Adjudicada a la firma «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», por 970.000 pesetas.

Partida número 16. Adjudicada a la firma «Technicón España, S. A.», por pesetas 5.220.000.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Florencio Pérez Gallardo.—7.072-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia I concurso de ideas para la promoción industrial de la provincia.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 87, de 17 de abril de 1982, se publican las bases de la convocatoria del I concurso de ideas para la promoción industrial de la provincia de Almería.

La excelentísima Diputación Provincial de Almería, con el ánimo de impulsar el desarrollo económico de la provincia, convoca un concurso de ideas que propongan y justifiquen el diseño de una industria a localizar en la provincia de Almería, basada principalmente en el aprovechamiento de sus recursos naturales.

Las solicitudes se dirigirán a la excelentísima Diputación Provincial de Almería.

El plazo de presentación de solicitudes terminará el 1 de octubre de 1982.

Las dos ideas seleccionadas por un jurado designado al efecto estarán dotadas con un premio de 500.000 pesetas cada una.

La Diputación se reserva el derecho al desarrollo de la idea.

Caso de llevarse a cabo este desarrollo, se le encargará a su autor de acuerdo con el plan previsto en la Memoria presentada.

El jurado podrá declarar desierto el concurso, adjudicar un solo premio o acumular la cuantía de ambos en uno solo.

La decisión del jurado será inapelable.

La propiedad de los trabajos premiados corresponderá a la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 26 de abril de 1982.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—3.915-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto. Obras de «presupuesto actualizado del proyecto modificado de precios de la segunda fase del de terminación del reformado de obras complementarias del enlace en Martorell a Villafranca con la carretera de Capellades a Martorell».

Tipo de licitación: Nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete (9.855.647) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Obras Públicas (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 182.835 pesetas, será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.

2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello, bastanteadado por el Secretario de la Corporación.

3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

4. Licencia fiscal.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso.

Autorizaciones: No se precisan para la despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto de inversiones de 1982.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de,) con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 26 de abril de 1982.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—3.920-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la red de distribución y saneamiento en Jaraiz de la Vera, primera fase.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se describen, incluidas en el plan provincial de obras y servicios de 1982.

Obras: Construcción de la red de distribución y saneamiento en Jaraiz de la Vera, primera fase.

Tipo de licitación: 54.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.080.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo E-1, categoría e.

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos que convengan conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación y Patrimonio) en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del DNI número, por sí (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se com-

promete a realizar las obras de construcción de la red de distribución y saneamiento en Jaraiz de la Vera, primera fase, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en el Registro Especial del Negociado de Contratación y Patrimonio.

Apertura de plicas: La primera fase del concurso-subasta tendrá lugar el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente con cargo a la financiación del plan provincial de obras y servicios de 1982.

Cáceres, 29 de abril de 1982.—El Secretario.—4.058-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se describen, incluidas en el plan especial de la comarca de Hurdes de 1981.

Obras: Construcción de accesos a margen derecha del río Hurdano (Nuñomoral).

Tipo de licitación: 12.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 258.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación y Patrimonio) en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de construcción de accesos a la margen derecha del río Hurdano (Nuñomoral), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra), o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en el Registro Especial del Negociado de Contratación y Patrimonio.

Apertura de plicas: La primera fase del concurso-subasta tendrá lugar el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente con cargo a la financiación del plan especial de la comarca de Hurdes de 1981.

Cáceres, 29 de abril de 1982.—El Secretario.—4.059-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Rioja por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar y la construcción de un edificio sobre el destinado a Conservatorio Provincial.

Durante los cuarenta días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Obras y Servicios, de nueve treinta a trece horas, proposiciones para la adquisición de un solar y la construcción de un edificio sobre él, destinado a Conservatorio Provincial de Música y Escuela de Danza.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Las plicas contendrán, en sobre cerrado, los siguientes documentos:

a) Proposición ajustada al modelo que figura al final de este anuncio.

b) Plano del solar que ofrece en venta; estudio geotécnico del suelo; certificación registral, con indicación de los asientos que se refieran al mismo —en las que expresamente se detallarán las cargas y gravámenes que pesan sobre él o se hará mención de estar libre de ellos—, y, en todo caso, documento acreditativo de la propiedad del solar.

c) Resguardo de la garantía provisional.

d) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Documento nacional de identidad del licitador. Si es persona jurídica, copia de la escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil; documento nacional de identidad de la persona que formule la proposición y documento justificativo y suficiente para actuar en nombre de la Sociedad y para obligarla. Si se actúa por representación, poder bastante por el Secretario general de la Diputación.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo C, categoría e; último recibo de la Licencia Fiscal y justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales, si se trata de Empresa constructora. Si el contrato se otorga con dos o más personas, una de ellas deberá presentar la documentación indicada en este apartado.

g) Anteproyecto de las obras a realizar, suscrito por Arquitecto superior, ajustado al programa de necesidades indicado en la condición 2.ª del pliego de condiciones. Este anteproyecto comprenderá: Memoria general de las obras e instalaciones propuestas, planos que definan claramente las obras que se han de construir.

h) Presupuesto total detallado, comprensivo de los conceptos indicados en el número 2 de la condición 3.ª del citado pliego, y plan de obras.

i) Financiación que prevé el concursante.

j) Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas, Sociedades o grupos que se presenten al concurso.

La garantía definitiva se fija en ocho millones de pesetas.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por la Diputación Pro-

vincial de La Rioja para la adquisición de solar y de construcción sobre él de edificio destinado a Conservatorio de Música y Escuela de Danza, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos, en los que se detalla el solar que ofrece y las características del edificio que construiría sobre él, de los que sintetiza los datos siguientes:

Superficie del solar metros cuadrados.

Valor del solar, pesetas.

Importe calculado del edificio para Conservatorio de Música y Escuela de Danza (adaptado al programa de necesidades unido al citado pliego de condiciones), en el que se incluyen honorarios por redacción de proyecto y dirección de obras, licencias, acometidas, etc. pesetas.

Importe calculado del interés por las cantidades aplazadas (al por 100 anual), pesetas.

Suma pesetas.

Plazo de ejecución de las obras meses.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Logroño, 20 de abril de 1982.—El Presidente.—3.784-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un edificio para instalar un acelerador lineal, tipo "Saturno", en el Hospital General de Asturias».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio para instalar un acelerador lineal, tipo "Saturno", en el Hospital General de Asturias».

Presupuesto tipo de licitación: 26.071.216 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantía provisional: 521.424 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes mínimos que determina el artículo 82, apartado 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación de esta Diputación durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, por el reloj de dicha Sección, donde se encuentra de manifiesto al público el expediente.

Al día siguiente hábil, a la terminación del plazo previsto para la presentación de proposiciones y a las doce horas se procederá por la Mesa al examen de los pliegos de «Referencias» y a la apertura de los segundos pliegos se efectuará en el curso de los veinte días hábiles siguientes, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de «Construcción de un edificio para instalar un acelerador lineal, tipo "Saturno", en el Hospital General de Asturias», por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos, los que declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Reclamaciones: Expuestos al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, del día 3 de mayo, los pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días, podrán presentarse contra los mismos las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose en este caso el aplazamiento

to de la licitación, de conformidad con el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Igualmente, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, se publicó el anuncio de convocatoria de este concurso-subasta, cuyo texto se considera complementario de éste.

Oviedo, 6 de mayo de 1982.—El Secretario general.—4.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Hogar Social de la barriada de Hoya del Campo.

Objeto: La construcción de Hogar Social de la barriada de Hoya del Campo.

Tipo: 13.463.733 pesetas, al alza.

Plazo: Las obras serán entregadas en un plazo de diez meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra con cargo al presupuesto de inversiones aprobado.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría.

Garantías: Provisional, 159.818 pesetas; definitiva 319.637 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta día hábil anterior a la apertura de plicas, conforme al modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de la capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de Hogar Social en la barriada Hoya del Campo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como las previstas en la legislación del Estado.

c) Estar en posesión del documento de calificación empresarial, establecido por Orden de 3 de agosto de 1979, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Abarán, 21 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un nuevo mercado de abastos municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 2 de abril de 1982, acordó convocar licitación, para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de construcción de un nuevo mercado de abastos municipal. El pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado en la misma sesión plenaria, se encuentra a disposición de los proponentes que lo deseen en la Secretaría del Ayuntamiento.

El extracto del pliego de condiciones es el siguiente:

Objeto: El Ayuntamiento de Alhaurín el Grande saca a licitación pública la realización de las obras de construcción de un nuevo mercado de abastos municipal, en el solar ubicado en la antigua estación de ferrocarril.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de veintidós millones quinientas veintidós mil ochocientos ochenta y nueve (22.522.889) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Será de diez meses, a contar desde el día de realización del acta de replanteo.

Pagos: Los pagos al adjudicatario se efectuarán mensualmente contra las certificaciones expedidas por el Técnico-Director de las obras sobre lo realizado en el expresado periodo.

Fianzas: Se establece como fianza provisional el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, cuatrocientas cincuenta mil cuatrocientas cincuenta y siete (450.457) pesetas. La fianza definitiva se elevará al 4 por 100 del precio de remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, según el modelo que se inserta al final, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, realizándose la adjudicación provisional.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, de la forma siguiente:

Primer sobre.—En la portada figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos», señalándose además el nombre del licitador. El sobre contendrá la siguiente documentación:

a) Fotocopia debidamente compulsada del documento nacional de identidad y poder bastante cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar, relacionadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Carné de Empresa.

Segundo sobre.—Además de la inscripción señalada para el primer sobre, figurará el subtítulo de «Oferta económica». Contendrá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por don), con domicilio en, calle, número, cuya personalidad acredita en el primer pliego, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas y proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas, plazo, prescripciones técnicas y demás condiciones que regulan esta subasta en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alhaurín el Grande, 26 de abril de 1982.—El Alcalde, Antonio Solano Rueda.—3.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Pi, entre las de Tort y Navarra.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Pi, entre las de

Tort y Navarra, por el tipo de 1.258.218 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de dos meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 23.873 pesetas; la definitiva o la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 675 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de pavimentación de la calle Pi, entre las de Tort y Navarra, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 19 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Cabanas y Palaudarias.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Cabanas y Palaudarias, por el tipo de 9.823.282 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar de siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 128.233 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.975 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Bauliés Cortal.—3.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles San José Oriol y Sadurní.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles San José Oriol y Sadurní, por el tipo de 8.628.417 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de la obra será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 96.284 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.375 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Bauliés Cortal.—3.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Provenza (Dos de Mayo a Independencia); Mestre Joan Manent (Fedrico Rahola a Pedrell); pasaje Pujole (Manso Casanovas a Pedrell); Eduardo Toda (Rectoría a Felu y Codina); y pasaje Capdevila (Grifols a Dante), por el tipo de 25.641.745 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el

Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 208.209 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 12.875 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Bauliés Cortal.—3.817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de recubrimiento asfáltico de la calle Aribau (primera fase).

Se anuncia subasta de las obras de recubrimiento asfáltico de la calle Aribau (1.ª fase), por el tipo de 6.743.721 pesetas, según el proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 97.437 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.425 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en,».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Bolivia, entre Puigcerdá y Maresma, y pasaje Piqué.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Alonso Cano (Almagro a Artesanía); San Manuel (Español a Cartellá); aceras Verdún (segunda fase); viviendas Gobernador y Obra Sindical del Hogar y muros de contención Ciudad Meridiana-Torre Baró, por el tipo de 15.587.782 pesetas, según proyecto que

La duración de las obras será de dos meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 140.555 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 6.125 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en,».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Alonso Cano (Almagro a Artesanía); San Manuel (Español a Cartellá); aceras Verdún (segunda fase); viviendas Gobernador y Obra Sindical del Hogar y muros de contención Ciudad Meridiana-Torre Baró, por el tipo de 15.587.782 pesetas, según proyecto que

está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 157.939 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.825 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego por (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en,».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Recaudador.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 84, de fecha 8 de abril, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso para la provisión de una plaza de Recaudador, en pe-

riodo voluntario, de los Servicios de Hacienda Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar su proposición en papel timbrado del Estado de 10 pesetas y reintegrada con sello Municipal de 49.575 pesetas en la Depositaria Municipal, antes de las doce horas del día que se cumplan los veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se exceptúan los sábados, en los que la presentación de los sobres deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento.

La proposición se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos, circunstancias personales, domicilio y documento nacional de identidad), en representación de calle número con cédula de identificación fiscal CIFI número enterado del anuncio para la licitación por concurso de la recaudación directa, en periodo voluntario, de las multas impuestas por las autoridades y órganos municipales, y de un servicio parcial de tesorería, habiendo constituido la garantía provisional, se comprometo a prestar el servicio objeto de licitación, de acuerdo con la siguiente oferta:

a) Se obliga a anticipar (en letra) por ciento del importe de cada una de las remesas de efectos al cobro.

b) Se propone como precio de cobranza el (en letra) por ciento de las cantidades que se recauden.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la convocatoria.

Barcelona, 28 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7.509-E.

Resolución del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero (Santander) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación voluntaria de los recursos objeto del padrón o matrícula y en periodo ejecutivo de todos los débitos en que, impagados en periodo voluntario, proceda la vía de apremio.

Extracto de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo municipal.

CLAUSULAS

1.ª **Objeto del contrato:** Será la adjudicación del servicio de recaudación voluntaria de los recursos objeto del padrón o matrícula y en periodo ejecutivo de todos los débitos en que, impagados en periodo voluntario, proceda la vía de apremio.

2.ª **Condiciones de los concursantes:** Podrán concurrir todos los españoles mayores de dieciocho años, sin exceder de los cincuenta y cinco, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidos en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y cualquier otro que les fuese de aplicación.

3.ª **Carácter del cargo:** El cargo de Recaudador-Agente ejecutivo no tendrá la consideración de funcionario municipal nada más que al solo efecto del ejercicio de sus funciones, ni alcanzará vínculo laboral alguno con la Corporación.

4.ª **Premios de cobranza:** Se fijan como premios de cobranza los siguientes porcentajes:

a) Periodo voluntario: Los siguientes porcentajes sobre la recaudación obtenida:

Hasta una recaudación del 60 por 100 del cargo, el 5 por 100.

Del 60,01 por 100 al 70 por 100, el 7 por 100 sobre el exceso anterior.

Del 70,01 por 100 al 80 por 100, el 9 por 100 sobre el exceso del 70 por 100 anterior.

Del 80,01 por 100 al 90 por 100, el 12 por 100 sobre el exceso del 80 por 100 anterior.

Del 90,01 por 100 al 100 por 100, el 15 por 100 sobre el exceso del 90 por 100 anterior.

A efectos del cómputo de porcentajes se sumará junto a lo recaudado lo datado por otros conceptos.

b) **Periodo ejecutivo:** Participará el Recaudador-Agente ejecutivo con el 50 por 100 en el recargo de apremio.

Como recompensa por la gestión ejecutiva tendrá una prima del 15 por 100 de todo lo que recaude dentro de este periodo.

5.ª **Régimen de trabajo:** Se desarrollará, tanto por el Recaudador-Agente Ejecutivo como por el personal auxiliar, en la oficina que el Ayuntamiento le asignará al respecto y que deberá estar abierta al público en los días y horas que al efecto designe el Alcalde del Ayuntamiento.

Deberán llevarse los libros auxiliares de recaudación en periodo voluntario y ejecutivo, así como las cuentas corrientes bancarias y demás que puedan ser exigibles conforme al Reglamento de Recaudación y Contabilidad y demás disposiciones concordantes y reglamentarias.

Los ingresos de las cantidades recaudadas deberán hacerse semanalmente en las cuentas restringidas abiertas al Ayuntamiento en Entidades bancarias.

6.ª **Garantías definitiva y provisional:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de diez mil (10.000) pesetas, que deberán prestar en metálico o mediante aval bancario en la Depositaria Municipal. El que resulte nombrado deberá constituir una garantía definitiva de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, que podrá constituirse en metálico, título de la deuda pública, póliza de crédito o caución o mediante aval bancario, sin perjuicio de que si dicha fianza no cubriese la responsabilidad del alcance en un determinado momento, responda con todos sus bienes.

No obstante, si se aumentase el cargo, podrá el Ayuntamiento incrementar la garantía en la cuantía que estime oportuno y hasta el límite del veinticinco por ciento del mismo.

7.ª **Duración del contrato:** La duración del contrato será de cinco años, prorrogables tácitamente por anualidades si no se denuncia con un mes de antelación a su vencimiento.

8.ª **Proposiciones:** Las proposiciones, reintegradas con veinticinco pesetas de pólizas del Estado, cincuenta de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración y sello municipal, respectivamente, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero para la contratación de los servicios de Recaudador-Agente ejecutivo, conforme al modelo adjunto.

En el interior de cada plica deberá figurar, además, el resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurrido en causa de incapacidad e incompatibilidad y expresión de los méritos que alegue.

La presentación de plicas se hará en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el extracto o referencia de este pliego en el «Boletín Oficial del Estado» y con alusión al presente, a insertar íntegramente y con antelación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en

la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero a las diecisiete horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, natural de de años de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19

Hace constar: Que, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, concurre al mismo y se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, aportando la documentación exigida y demás requisitos que se consideren de interés para el mejor desenvolvimiento de la recaudación municipal.

Ofreciendo como méritos y mejoras las siguientes:

- a)
- b)
- c)

Bárcena de Cicero, 19 de abril de 1982.
El Alcalde.—7.354-E.

Resolución del Ayuntamiento de Bellvis (Lérida) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recaudación en periodo voluntario.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de recaudación, en periodo voluntario, para la cobranza de valores en recibo.

Duración del contrato: Un año, prorrogable.

Tipo: 5 por 100 de las cantidades recaudadas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 157.117 pesetas. Definitiva, 314.214 pesetas.

Pliego de condiciones: Queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles y horas de oficina, hasta el momento de la apertura de plicas.

Proposiciones: En nombre propio o por representante con poder bastante, acompañando documentación acreditativa de la constitución de la fianza provisional y de los títulos y méritos que se aleguen, con expresión de ausencia de causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en la legislación contractual del Estado.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del presente anuncio en este «Boletín Oficial» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida».

Apertura A las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, que señala a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, según poder que acompaña, declarado bastante para acreditarlo), bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por el Ayuntamiento de Bellvis, en orden a la adjudicación del servicio municipal de recaudación, por gestión directa, en periodo voluntario, se comprometo a su prestación, en las condiciones establecidas en dicho pliego, mediante la percepción del (en letra) por ciento de

las cantidades recaudadas, en concepto de premio de colostranza.

Acompaña documentación acreditativa de haber constituido la fianza provisional, así como de los méritos y títulos que alega, y declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en ninguno de los supuestos previstos en la legislación del Estado.

(Fecha y firma del proponente.)

Bellvis, 26 de abril de 1982.—El Alcalde, Ramón Pastó Salvá.—4.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se hace pública la adjudicación del concurso de trabajos de planeamiento.

En relación con el concurso convocado por este Ayuntamiento, concretamente para redacción de un plan especial del casco antiguo y zona de ensanche de esta ciudad, se hace público para conocimiento especialmente de los concursantes habidos, que el mismo ha sido resuelto por este Ayuntamiento, adjudicándose a don Rafael González Charlo, en la cantidad de dos millones ochocientos mil (2.800.000) pesetas.

Durante el mes siguiente a la publicación de este fallo, los concursantes no seleccionados podrán retirar en la Secretaría del Ayuntamiento la documentación y fianza depositadas.

Benavente, 23 de abril de 1982.—El Alcalde, Emilio Cadenas Fernández.—3.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Alumbrado público de 19 calles del plan parcial de la zona costera de Benicasim».

Por el presente se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Alumbrado público de 19 calles del plan parcial de la zona costera de Benicasim», según proyecto redactado por el Ingeniero don Rafael Almela siendo los puntos básicos de su contratación los siguientes:

1.º **Objeto:** Es objeto de este anuncio la convocatoria de concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Proyecto de alumbrado público de 19 calles del plan parcial de la zona costera de Benicasim», y que son las siguientes: Alcora, Almadraza, Mas de Andreus, Apóstol Santiago, Borriol, Bassot, Cabanes, Cuadro, La Curva, Florida, Moncofar, Montornés, Puebla Toruesa, Sirera, Traiguera, Las Vegas, Mas Vell, Palmeral y la número 8.

2.º **Tipo de licitación:** Para la fase de subasta se señala como tipo de licitación la cantidad de 28.467.001 pesetas, haciéndose las ofertas a la baja.

3.º **Duración del contrato y pagos:** La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta la recepción definitiva de las obras. Las obras habrán de realizarse y entregarse para su recepción provisional en el plazo de diez meses. El pago será contra certificación de obras y por tratarse de obras financiadas por contribuciones especiales, el pago quedará supeditado a la existencia de disponibilidad económica sin perjuicio de que el contratista puede utilizar la figura del endoso bancario.

4.º **Garantías:**

a) Garantía provisional: 569.359 pesetas.
tas.
b) Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º **Presentación de plicas:** Tanto las plicas de «referencias» para la fase de con-

curso, como la «oferta económica» para la fase de subasta, deberán presentarse en sobres separados durante los veinte días hábiles siguientes a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, estándose al plazo más largo. Ambos sobres se presentarán desde las ocho a las catorce horas en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

6.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas de la fase de concurso tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas del día en la Casa Consistorial. Posteriormente se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia la fecha de apertura de plicas de la «oferta económica».

En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto los pliegos junto con los proyectos de obras a disposición de quien quiera consultarlos.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en, población, provincia, en nombre propio o representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obra toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) para contratar las obras de «Alumbrado público de 19 calles del plan parcial de la zona costera de Benicasim», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se comprometo a ejecutar dichas obras en el precio de pesetas (en letra y número).

b) Que enterado del proyecto y del pliego de condiciones acepta las mismas y se comprometo a ejecutar la obra.
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benicasim, 22 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.825-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de 17 calles y 3 pasos peatonales del plan parcial de la zona costera de Benicasim.

Por el presente se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de 17 calles y 3 pasos peatonales del plan parcial de la zona costera de Benicasim, según proyectos redactados por el Arquitecto don Enrique Roca Rodríguez, siendo los puntos básicos de su contratación los siguientes:

1.º **Objeto:** Es objeto de este anuncio la convocatoria de concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Proyectos de urbanización de 17 calles y 3 pasos peatonales del plan parcial de la zona costera de Benicasim», y que son las siguientes: Alcora, Almadraza, Mas de Andreus, Apóstol Santiago, Borriol, Bassot, Cabanes, Cuadro a Curva, Florida, Moncofar, Montornés, Puebla Toruesa, Sirera, Traiguera, Las Vegas, Mas Vell, Paso peatonal número 1, paso peatonal número 2 y paso peatonal número 5.

2.º **Tipo de licitación:** Para la fase de subasta se señala como tipo de licitación la cantidad de 70.253.313 pesetas, haciéndose las ofertas a la baja.

3.º **Duración del contrato y pagos:** La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta la recepción definitiva de las obras. Las obras habrán de realizarse y entregarse para su recepción provisional en el plazo de diez meses. El pago será contra certificación de obra, y por tratarse de obras financiadas por contribuciones especiales, el pago quedará supeditado a la existencia de disponibi-

lidad económica, sin perjuicio de que el contratista pueda utilizar la figura del endoso bancario.

4.º **Garantías:**

a) Garantía provisional: 1.405.066 pesetas.

b) Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º **Presentación de plicas:** Tanto las plicas de «Referencias» para la fase de concurso, como la «oferta económica» para la fase de subasta, deberán presentarse en sobres separados, durante los veinte días hábiles siguientes a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, estándose al plazo más largo. Ambos sobres se presentarán desde las ocho a las catorce horas en el Registro de entrada del Ayuntamiento.

6.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas de la fase de concurso tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas del día, en la Casa Consistorial. Posteriormente se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia la fecha de apertura de pliegos de la «oferta económica».

En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto los pliegos junto con los proyectos de obras a disposición de quien quiera consultarlos.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, población, provincia, en nombre propio o representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) para contratar las obras de «Urbanización de 17 calles y 3 pasos peatonales del plan parcial de la zona costera de Benicasim», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se comprometo a ejecutar dichas obras en el precio de (en número y en letra) pesetas.

b) Que enterado del proyecto y del pliego de condiciones acepta las mismas y se comprometo a ejecutar la obra con sujeción a los proyectos técnicos aprobados.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benicasim, 22 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la tienda, bar, restaurante y cafetería de propiedad municipal, sitos en el «camping» de Fuentes Blancas.

Objeto del concurso: La adjudicación de la explotación de la tienda, bar, restaurante y cafetería de propiedad municipal, sitos en el «camping» de Fuentes Blancas, por el período comprendido entre la fecha de adjudicación y el día 30 de abril de 1984, con posibilidad de prórrogas anuales.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Es de 100.000 pesetas al mes y al alza.

Garantías: La provisional, por un importe de 48.000 pesetas, y la definitiva, de 500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento en cualquiera de

los días y horas hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio o de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1982, así como de las condiciones fijadas en el correspondiente pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso de la explotación de la tienda, bar, restaurante y cafetería, de propiedad municipal, sitos en el «camping» de Fuentes Blancas, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, se comprometo a satisfacer por la explotación la cantidad de pesetas mensuales y (otras mejoras mensurables, en su caso).

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 20 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un complejo deportivo en la Punta de Parayas, primera fase.

Bases que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras para la construcción de un complejo deportivo en la Punta de Parayas, primera fase.

1. **Objeto:** La adjudicación que mediante subasta se acuerde en el momento oportuno tendrá por objeto las obras de construcción de un complejo deportivo en la Punta de Parayas, primera fase.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de quince millones ciento noventa y ocho mil doscientas noventa y cuatro (15.198.294) pesetas; tipo de licitación en que va incluida la cantidad a satisfacer a la Hacienda Pública por el importe sobre el tráfico de Empresas, así como los honorarios de Dirección.

3. **Duración del contrato:** Las obras deberán dar comienzo a los diez días de la notificación de la adjudicación definitiva del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de diez meses a contar de igual fecha.

4. **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte en la subasta ascenderá a la cantidad de 303.966 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva quedará fijada tomando como base la cantidad en que sea adjudicada la obra en la forma indicada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en visto el proyecto y pliego de condiciones para la obra de construcción de un complejo deportivo en la Punta de Parayas, primera fase, en nombre propio (o en nombre y representación de con domicilio en), se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

6. **Presentación de proposiciones y examen de la documentación:** La documentación para tomar parte en la subasta habrá de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del último día hábil de los diez igualmente hábiles, a contar del inmediato siguiente

a aquel en que sea publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente, Estado o provincia, según corresponda.

7. **Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones o al día inmediato hábil si cayese en sábado o víspera de fiesta, se constituirá la Mesa de la subasta en la Casa Consistorial a las trece horas bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien éste delegue y con la asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

8. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones de conformidad con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Camargo, 26 de abril de 1982.—El Alcalde, José María Bárcena.—3.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) referente al concurso de las obras de pavimentación y alcantarillado del barrio de Montflorit.

El Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, en sesión plenaria del día 26 de marzo de 1982, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen el concurso para contratar las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y alcantarillado del barrio de Montflorit.

El referido pliego de condiciones se expone al público por el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles, al objeto de formular reclamaciones si procediesen.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formulen reclamaciones, se convoca el correspondiente concurso.

Es objeto del concurso la contratación de las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y alcantarillado del barrio de Montflorit.

El tipo de licitación es de doscientos treinta y siete millones trescientas ochenta y ocho mil quinientas noventa y tres (237.388.593) pesetas, pudiendo los licitadores limitarse a cubrir dicho tipo, o bien mejorarlo en precio y condiciones, acompañando en este caso, a la proposición, Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en seis meses y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada que expedirán mensualmente los técnicos directores. Los pagos que comporta la obra se realizarán con cargo al presupuesto de inversiones y no se adjudicarán las obras hasta tanto no haya sido aprobado el proyecto de obras remitido a la Corporación Metropolitana de Barcelona en fecha 22 de septiembre de 1981.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de un millón ochocientos sesenta y dos mil novecientos catorce (1.862.914) pesetas, elevándose la definitiva en el término medio de los tantos por ciento señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y en la cantidad de tres millones setecientos veinticinco mil ochocientos veintiocho (3.725.828) pesetas, pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las

mismas aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a catorce, y su apertura se verificará en la Sala Capitular del Ayuntamiento en el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas.

En el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto al público, se suspenderá la licitación y una vez resueltas aquellas, se anunciará la apertura de nuevo período licitatorio en los mismos periódicos oficiales en que aparezca esta convocatoria.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don de años, provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha domiciliado en bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y alcantarillado del barrio de Montflorit, que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos en la cantidad de (consignar cantidad con letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incapacitado o incompatibilizado que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 22 de abril de 1982.—El Alcalde, Celestino Sánchez.—4.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta, por la que se anuncia concurso para contrata de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública mediante grúa y traslado al Depósito Municipal.

Tipo de licitación: Los licitadores formularán su oferta indicando la baja, en forma de tipo porcentual único aplicable a todas y cada una de las actuaciones y sobre los precios siguientes, que al efecto tienen la consideración de tipo de licitación: Bicicletas y ciclomotores, 200 pesetas; motocicletas, 400 pesetas; motocicletas, 1.000 pesetas; automóviles, furgonetas y camiones, 1.500 pesetas, y camiones, autocares y autobuses, 3.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años desde la fecha de iniciación del servicio.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, inclusive, contado desde el día hábil siguiente al que el anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán entre las nueve y trece horas de los días hábiles comprendidos en el plazo señalado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Reintegro de las proposiciones: 25 pesetas en pólizas del Estado; timbres municipales de 20 pesetas y sello de la Mutualidad de Previsión de Administración Local de 10 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Forma de pago: Conforme con lo establecido en el pliego de condiciones, mediante certificaciones mensuales expedidas por la Policía Municipal.

Documentación: Memoria indicando como se proyecta la prestación de los servicios; referencias técnicas y economí-

cas del proponente; medios personales, materiales y de cualquier otra naturaleza que pretenda adscribir a la concesión; documento nacional de identidad o número de identificación fiscal (o fotocopia de los mismos); declaración jurada de capacidad y compatibilidad; en caso de actuar mediante representación, documento que acredite la representación; resguardo de la garantía provisional; recibo o justificante de hallarse al corriente del pago de los Seguros Sociales y del seguro de Accidente de Trabajo; tratándose de extranjeros, documento que acredite su habilitación para ejercer las actividades, objeto de este contrato en territorio nacional; alta de la licencia fiscal del impuesto industrial; tratándose de sociedades mercantiles, declaración jurada de compatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; declaración jurada por la que el adjudicatario se obliga a la observancia de las leyes vigentes en materia de protección y defensa de la industria nacional; cualquier otra documentación que se considere oportuna por el adjudicatario.

Anuncios, impuestos, gastos de escritura, etc. por cuenta del adjudicatario. En el Negociado de Contratación se encuentra de manifiesto el expediente y pliego de condiciones y demás documentación que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número (o número de identificación fiscal), actuando en nombre (propio o de), enterado del pliego de condiciones aprobado para regir el concurso destinado a la concesión de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública mediante grúa y traslado al Depósito Municipal, se comprometo a prestar los expresados servicios, con estricta sujeción al correspondiente pliego y con la baja del (en cifra y letra) por ciento sobre el tipo de licitación señalado en el artículo 10.

(Fecha y firma.)

Al pie.—Ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Ceuta.

Sobre: Cerrado con la siguiente inscripción: Proposición para optar a la concesión de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública mediante grúa y traslado al Depósito Municipal.

Ceuta, 28 de abril de 1982.—El Alcalde, Ricardo Muñoz Rodríguez.—4.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chillón (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso-subasta de obras para construcción de mercado municipal de abastos.

Confeccionado el oportuno pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de construcción del mercado municipal de abastos de esta localidad, se expone a información pública durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones; y de no presentarse ninguna, se declara abierto el plazo de licitación que se fija en el de veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», todo ello de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de la primera fase del mercado municipal de abastos que se indican en el proyecto técnico confeccionado por el Taller de Arquitectura y Urbanismo de Ciudad Real, con domicilio en calle Caballeros, número 4, 1.º, C, de esa capital.

Tipo de licitación: 2.954.361 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha de adjudicación.

Pliegos y documentación: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles de nueve a trece horas.

Garantías: La provisional en el 2 por 100 del presupuesto de contrata y la definitiva en el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento durante el horario de oficinas y dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, último en que aparezca.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, proyecto técnico y presupuesto que ha de regir en el concurso-subasta para contratación de las obras de la primera fase del mercado municipal de abastos, se comprometo a ejecutarlas conforme a la indicada documentación, por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas, con una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas:

a) Primer período: «Referencias», el día siguiente hábil del que concluya el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el despacho del señor Alcalde.

b) Segundo período: «Oferta económica», a las doce horas del décimoquinto día hábil siguiente a aquel que tenga lugar el anterior y en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Chillón, 15 de abril de 1982.—El Alcalde, Cesáreo Núñez-Fernández.—3.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de limpieza de todas las playas del término municipal.

Objeto del concurso: Es objeto del contrato la adjudicación de los servicios de limpieza de todas las playas del término municipal de Denia, en la forma y condiciones que se establecen en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Dos años.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos del expediente podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y desde las nueve a las catorce horas.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional por importe de pesetas. 180.000. La definitiva consistirá en el importe que resulte de aplicar al precio de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las garantías se prestarán preferentemente en metálico, y en su defecto, en cualquiera de las formas admitidas legalmente incluso aval bancario.

Proposiciones. Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de convocatoria del concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial,

a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación mediante concurso convocado por el Ayuntamiento de Denia de la limpieza de todas las playas de su término municipal, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones por el precio anual de (en letra y número) pesetas.

Ofrece además las siguientes mejoras (referencia, en su caso, a la Memoria). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Denia, 27 de abril de 1982.—El Alcalde. 4.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del muro de cierre del parque municipal.

Obras: Terminación del muro de cierre del parque municipal.

Presupuesto: 1.416.042 pesetas.

Fianza provisional: 38.320 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos según el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación, sobre el importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, en nombre propio (o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, de profesión, según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de «Terminación del muro de cierre del parque municipal, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol, 19 de abril de 1982.—El Alcalde accidental.—3.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de red de agua potable en la carretera de Catabois.

Obras: Instalación de red de agua potable en la carretera de Catabois.

Presupuesto: 18.956.112 pesetas.

Fianza provisional: 274.561 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos según el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación, sobre el importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días

hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso de profesión según poder bastantado que se adjunta) enterado del anuncio de concurso-subasta de las obras de instalación de red de agua potable en la carretera de Catabois, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol, 22 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de Ferrol Viejo.

Obras: Instalación de alumbrado público en varias calles de Ferrol Viejo.

Presupuesto: 2.310.221 pesetas.

Fianza provisional: 58.204 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos según el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación sobre el importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado domiciliado en calle de número piso de profesión según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público en varias calles de Ferrol Viejo», se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol, 24 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso de las obras de acondicionamiento de local para Centro cívico.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 26 de abril de 1982, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones económica-administrativas del concurso de las obras de acondicionamiento de local para Centro cívico en la calle Maestro Arbós, número 13, con vuelta al número 6 de la calle Maestro Chueca.

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación; que queda abierto por plazo de diez días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de estos anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para contratar las obras de acondicionamiento de local para Centro cívico en la calle Maestro Arbós, número 13, con vuelta al número 6 de la calle Maestro Chueca.

Tipo: 9.275.000 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal y previo los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantía: Provisional de 184.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y proyecto, a regir en el concurso se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación de plicas se ha adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, de fecha 20 de abril del corriente año, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 6 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado viario de la barriada de Pérez Cubillas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Objeto: Realización de las obras de alumbrado viario de la barriada de Pérez Cubillas, de esta capital.

Tipo: 7.981.627 pesetas.

Plazos: Para la ejecución, tres meses, y el de garantía, seis meses.

Pago: Por el Ayuntamiento de Huelva

con cargo al presupuesto de inversiones de 1981.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, en unión de proyecto y expediente correspondiente.

Garantías: Provisional, 154.724 pesetas; la definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 60 pesetas, redactadas con sujeción al modelo que se cita deberán entregarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, en las horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentada en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta para optar en pública subasta a la ejecución de las obras de alumbrado público de la barriada Pérez Cubillas».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Documentación exigida: En el mismo sobre que contenga la proposición deberá incluir:

— Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de Previsión o la documentación acreditativa del último pago.

— Certificación acreditativa de estar calificado para ejecutar instalaciones de baja tensión de alumbrado urbano, y si el ofertante no tuviera su sede social en Huelva debe disponer del documento de calificación adecuado para realizar el trabajo en Huelva.

— Y, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y, en su caso, los poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantados a su costa por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por Letrado Asesor de la misma.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de alumbrado viario de la barriada Pérez Cubillas, se comprometo a su ejecución con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 22 de abril de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—3.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de una parcela.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación, mediante

pública subasta, de parcela de bienes de propios de este Ayuntamiento,

Primer lote: De dos parcelas de 5.730,4 metros cuadrados, la primera, situada en la unidad de actuación independiente del sector I, manzana 2, y de 1.329,6 metros cuadrados la segunda, situada en el espacio libre y de equipamiento del sector I que hace un total de 7.060 metros cuadrados de superficie con un aprovechamiento o edificabilidad de 40 viviendas.

Segundo lote: De dos parcelas de 4.821,85 metros cuadrados la primera, situada en la unidad de actuación independiente del sector I, manzana 2, de 1.120,35 metros cuadrados la segunda, situada en el espacio libre y de equipamiento del sector I, que hace un total de 5.942,2 metros cuadrados de superficie, con un aprovechamiento o edificabilidad de 33,63 viviendas.

Ambos lotes han sido segregados de la finca sita en el paraje de Las Cuevas, de una hectárea 77 áreas 80 centiáreas, polígono 10, parcela 175 del Catastro de Rústica de Illueca; se expone al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A su vez, y al día siguiente de transcurridos veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos ellos hábiles, se celebrará a las trece horas, en las oficinas provisionales del Ayuntamiento de Illueca, la subasta pública para la enajenación de los dos lotes de terreno arriba expresados.

Tipo de licitación:

a) En alza, siete millones setecientos sesenta y seis mil (7.766.000) pesetas, a razón de 1.100 pesetas el metro cuadrado para el lote primero de dos parcelas de superficie total de 7.060 metros cuadrados con una edificabilidad de 40 viviendas y semisótanos.

b) En alza, seis millones quinientas treinta y seis mil cuatrocientas veinte (6.536.420) pesetas, a razón de 1.100 pesetas metro cuadrado para el lote segundo de dos parcelas de una superficie total de 5.942,2 metros cuadrados con una edificabilidad de 33,63 viviendas y semisótanos.

Garantía provisional: El 2 por 100 del precio tipo de la subasta.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Los demás antecedentes relacionados con esta subasta, para la que se cuenta con autorización superior, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del anterior hábil para la celebración de la subasta.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles desde aquélla, a la misma hora e iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación de las propiedades municipales sitas en la unidad de actuación independiente del sector denominado «Las Cuevas», manzana 2, y de los situados en los espacios libre y de equipamiento del monte nominado «El Puerto», actuando en nombre propio o en representación de la Sociedad cooperativa, conforme se acredita con poder notarial bastante, se compromete a llevar a cabo las edificaciones y transformación del suelo por la ejecución del proyecto de urbanización, mediante las

inversiones necesarias, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones de la licitación, ofreciendo como precio la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Illueca, 20 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria) por la que se anuncia nueva licitación de las obras de construcción de un colector-aliviadero del emisario general.

En virtud de haberse quedado desierta la subasta acordada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 1981, para la construcción de un colector-aliviadero del emisario general, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de febrero y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de enero de 1982, se procede a una nueva licitación con las siguientes características:

1. **Objeto del contrato:** Es la realización de las obras del colector-aliviadero del emisario general, según proyecto redactado por los servicios técnicos municipales, mediante subasta pública.

2. **Tipo de licitación:** Es de 12.000.000 de pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente el plazo de cuatro meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante el periodo de exposición pública de la licitación, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones de fecha 26 de enero de 1982, conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un colector-aliviadero del emisario general, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Presenta justificante de estar dado de alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial y tener la correspondiente clasificación de contratista de obras, conforme establece el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado y disposiciones que la desarrollen sobre este particular.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de

las nueve a las catorce horas de los días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Laredo, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, contados desde la publicación última, en uno de los dos «Boletines Oficiales» indicados.

Laredo, 22 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Robla (León) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del servicio del bar-restaurante y cafetería instalados en el complejo turístico deportivo municipal.

En ejecución de acuerdo del Pleno de la Corporación municipal del 30 de abril de 1982, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al concurso de adjudicación para la explotación del servicio bar-restaurante y cafetería instalados en el complejo turístico deportivo municipal de La Robla.

El tipo de licitación es de 720.000 pesetas.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por iguales periodos.

Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación del concurso.

Además de la fianza definitiva, el adjudicatario depositará 100.000 pesetas en la cuenta corriente que este Ayuntamiento tiene abierta en el Banco de Bilbao en La Robla, o mediante aval bancario por dicha cantidad, para responder del material y menaje que se le entregue, más el importe de dos mensualidades de la adjudicación definitiva que depositará en la cuenta corriente de este Ayuntamiento o en la Cámara de la Propiedad Urbana y demás gastos que esta operación lleve consigo.

El expediente y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a las quince horas, todos los días laborables donde puede examinarse.

Apertura de plicas: La apertura de plicas o proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que aspire el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la explotación del servicio de bar-restaurante y cafetería del complejo turístico deportivo municipal de La Robla».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, obrando en nombre propio (o con poder bastante de don, en cuyo nombre actúa), teniendo capacidad legal para contratar, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de La Robla, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, para contratar la explotación del servicio del bar-restaurante y cafetería instalados en el complejo turístico deportivo municipal.

2. Que acompaña declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 28.800 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Ofrece y se compromete a abonar por la explotación del servicio del bar-restaurante y cafetería del complejo turístico deportivo municipal la cantidad de pesetas anuales (en letra).

6. Que acepta plenamente y se obliga a su más exacto cumplimiento del pliego de condiciones económico administrativas de este concurso y de cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo llegase a ser.

(Fecha y firma del licitador.)

La Robla, 5 de mayo de 1982.—El Alcalde, Eladio Castro.—2.643-13.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso para la realización del programa de ahorro de energía del alumbrado público en Zarzaquemada.

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de abril de 1982, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso para la realización del programa de ahorro de energía del alumbrado público en Zarzaquemada, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante concurso de la citada realización del programa de ahorro de energía del alumbrado público en Zarzaquemada, cuyos datos son:

Objeto: Adjudicación mediante concurso de la realización del programa de ahorro de energía del alumbrado público en Zarzaquemada.

Tipo de licitación: Se establece en 10.713.800 pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La garantía provisional se fija en 192.138 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y en su caso la complementaria, se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de realización del programa de ahorro de energía del alumbrado público en Zarzaquemada, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el último «Bo-

letín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en dicha unidad de contratación, pudiendo examinarse cualquier día hábil dentro del horario citado anteriormente.

Documentos que acompañarán a la plica:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5. Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

6. Último recibo de contribución industrial.

7. Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

8. Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9. La proposición, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, ajustada al modelo de proposición.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, 26 de abril de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—3.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la licitación del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 12 de marzo de 1982, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de abril de 1982, aparece al anuncio de aprobación del mencionado proyecto, sometiéndolo a información pública durante el plazo de treinta días.

Transcurrido el mencionado plazo de treinta días, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación para la adjudicación de la concesión que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar limitado por la calle Alcudia, la avenida de Europa, la calle Alpujarras y la parcela 31 del polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberá ofrecerlo el licitador.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 70 del Reglamento de Bienes, asciende a 2.354.188 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en relación con el artículo 73 del mismo Reglamento.

6. Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en terrenos sitos en la calle Alcudia, avenida de Europa, Alpujarras y parcela 31 del polígono Parque Nuevo de Zarzaquemada de Leganés, con una superficie de 4.400 metros cuadrados aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifas tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo de treinta días a que ha sido sometido a información pública el proyecto.

8. Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a la Sociedad Cooperativa Metalúrgica de Viviendas «Nuestra Señora de Fátima».

Leganés, 27 de abril de 1982.—El Alcalde-Presidente, Ramón Espinar Gallego. 3.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico en la ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico en la ciudad de León, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 10.818.636 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres años.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 324.560 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número (y a efectos de notificaciones en León, señala el domicilio de don, calle de, número) provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, actuando en nombre propio (o en el de, según poder bastantado que acompaña), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos, para la ordenación del tráfico en las vías públicas de la ciudad de León, se compro-

mete a su ejecución por el precio de pesetas y con las condiciones que a continuación se señalan, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer:

(Se describirán por el concursante las condiciones específicas que ofrezca.)

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se acompañarán los documentos a que hace referencia el artículo 40 del Reglamento de Contratación y la base 10 del pliego de condiciones que rige en este concurso.

Lérida, 10 de mayo de 1982.—El Alcalde. 4.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Urbanización de calles en la barriada Huerta del Vicario».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 14 de abril, del corriente año, se inserta anuncio de este Ayuntamiento convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de calles en la barriada Huerta del Vicario», siendo las condiciones más importantes las que se exponen a continuación:

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, en plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y del presupuesto a regir en el concurso-subasta para las obras de «Urbanización de calles en la barriada Huerta del Vicario», se compromete a la realización de las mismas, como asimismo al cumplimiento y cumplimiento de los pliegos de condiciones por el precio de (las cantidades deberán consignarse en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Garantía provisional: Trescientas trece mil cuatrocientas treinta y tres pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de un año a partir de su comienzo, y el de garantía también de un año a partir de la recepción provisional de las obras.

Tipo de licitación: Servirá de tipo la cantidad de veintidós millones trescientas cuarenta y tres mil doscientas noventa y seis pesetas, a la baja.

Para más información en el «Boletín Oficial» de la provincia referenciado.

Lo que se publica a efecto de lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre.

Lepe, 20 de abril de 1982.—El Alcalde, Manuel Martínez Oria.—3.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio municipal de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y limpieza de la red general de alcantarillado.

Por el presente se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la prestación del servicio municipal de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y limpieza de la red general de alcantarillado.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de saneamiento de la ciudad, que comprende:

a) Recogida de los residuos sólidos urbanos (R. S. U.).

b) Limpieza viaria.

c) Limpieza de la red general de alcantarillado.

d) Eliminación de los residuos sólidos urbanos mediante sistema de vertido controlado en terrenos propiedad del Ayuntamiento.

2.º El tipo de contratación queda indeterminado, debiendo los licitadores formular su oferta económica, no pudiendo rebasar la cantidad de 182.750.000 pesetas, incluidos amortización, intereses y todo tipo de gastos de explotación del servicio, sin excepción alguna.

3.º La contratación de los servicios se concederá por un plazo de siete años, prorrogable por periodos de dos años sucesivamente, sin exceder de 50, de acuerdo con el artículo 115-4.º del Reglamento de Servicios.

4.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

5.º La fianza provisional se fija en 1.500.000 pesetas.

6.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», plicas que se presentarán en sobre cerrado, que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de diez a catorce horas.

8.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, bien enterado de todas las condiciones establecidas en los pliegos que rigen el concurso para la contratación del saneamiento de la ciudad, se compromete a realizar los servicios que comprende la licitación con sujeción estricta a las expresadas condiciones, por las cantidades siguientes referidas a una anualidad:

A. Servicio de recogida de basuras, por la cantidad de pesetas.

B) Servicio de limpieza viaria, por la cantidad de pesetas.

C) Servicio de limpieza de alcantarillado, por la cantidad de pesetas.

D) Servicio de eliminación, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 15 de abril de 1982.—El Alcalde, Antoni Sirurana Zaragoza.—3.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Cantabria) por la que se anuncia concurso de las obras de alumbrado público del pueblo de Barros.

Objeto: Las obras de alumbrado público del pueblo de Barros.

Tipo de licitación: No se especifica, debiendo los concursantes presentar ofertas por precios unitarios de los elementos que constan en el proyecto, que está expuesto en las oficinas de Secretaría, del Ayuntamiento.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 60.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por, con domicilio en la calle, número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencia, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha, y de las demás condiciones exigidas para optar a la licitación de ejecución de las obras de reparación de alumbrado público de Barros, se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás, fijando los siguientes precios unitarios (..... que se especifican en anexo adjunto).

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña asimismo justificante de haber prestado la fianza provisional por un importe de sesenta mil (60.000) pesetas, debiéndose acompañar en la propuesta recibo acreditativo de haberla prestado, y demás documentación señalada en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y examen de documentación: En las oficinas de Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose de nuevo a su anuncio una vez resueltas las mismas.

Los Corrales de Buelna, 17 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios del camino de la Suerte (parcial).

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios del camino de la Suerte (parcial).

Tipo: 18.668.629 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 173.343 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de

identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios del camino de la Suerte (parcial), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que la adjudicación de las obras de construcción de una «Residencia d'Avis» asistida en la calle de la Font dels Capellans, en relación al concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, de 18 de noviembre de 1981, y «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 2 de noviembre de 1981, se realizó a favor de la Empresa constructora «Subirana Casas, S. A.», según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en sesión de 3 de marzo de 1982, por un total de 47.300.000 pesetas.

Manresa, 13 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del bar restaurante del polideportivo municipal.

De conformidad con el acuerdo de la excelentísima Corporación Municipal de fecha 26 de marzo de 1982, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación del bar-restaurante del polideportivo municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en 600.000 pesetas para el primer año y 750.000 pesetas para el segundo.

3.º **Plazo de adjudicación:** El bar-restaurante del polideportivo municipal se adjudica por dos años que empezará el día 1 de junio de 1982 y terminará el día 31 de mayo de 1984.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

5.º **Garantía provisional para participar en el concurso:** Que prestará el adjudicatario 5.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 74.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará «Proposición para tomar parte

en el concurso convocado para contratar la adjudicación del bar-restaurante del polideportivo municipal», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo.

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Montilla en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, para contratar la adjudicación del bar-restaurante del polideportivo municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado garantía provisional de 5.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas, para el primer año; el de pesetas, para el segundo.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso como concursante y como adjudicatario si lo fuere. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Montilla a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 29 de abril de 1982.—4.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de concurso para la formulación y ejecución de un programa de actuación urbanística en el sector VI de suelo urbanizable no programado.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de marzo último, acordó convocar concurso para la formulación y ejecución de un PAU en el citado sector, delimitado: al Norte, con carretera de Murcia a Mazarrón; Sur, estribaciones de la Sierra de Carrasco, y Este y Oeste, zona calificada por el plan general como de no urbanizable, conforme a las bases definitivamente aprobadas por resolución del señor Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, del Consejo Regional, del día 10 de marzo de 1982.

A tal efecto, las personas interesadas, que reúnan los requisitos exigidos en dichas bases, podrán presentar sus ofertas, junto con el avance de planeamiento y demás documentación requerida en las bases, en el plazo de tres meses a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 10 de abril de 1982.—El Alcalde.—P. D., José Peñalver Peñalver.—3.664-E.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de la primera fase del pabellón polideportivo cubierto en Gaifar-Panjón.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril

de 1982, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de las obras de construcción de la primera fase del pabellón polideportivo cubierto en Gaifar-Panjón.

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante el plazo de exposición del pliego se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca el anuncio de exposición de pliegos y licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso público para contratar las obras de construcción de la primera fase del pabellón polideportivo cubierto en «Gaifar-Panjón».

Tipo: 33.240.288.

Plazo: Seis meses.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas, de acuerdo con lo determinado en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: Provisional, 498.604,32 pesetas, la definitiva se señalará conforme se determina en el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, con DNI, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de), conforme acredita en poder notarial declarado bastante, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nigrán, relativo a las obras de construcción de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a ejecutar las obras de referido concurso, por el precio de pesetas, que significa por tanto una baja de pesetas respecto al tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y los de protección a la industria nacional.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso de referencia y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Nigrán, 19 de abril de 1982.—El Alcalde, Modesto Valverde Soto.—3.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del Paseo Marítimo y dotación de servicios urbanísticos en la playa de Panjón.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 1982, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de las obras de construcción de un Paseo Marítimo y dotación de servicios urbanísticos de la playa de Panjón.

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante el plazo de exposición del pliego se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca el anuncio de exposición de pliegos y licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso público para contratar las obras de construcción de un Paseo Marítimo y dotación de servicios urbanísticos en la playa de Panjón.

Tipo: 18.016.708 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas, de acuerdo con lo determinado en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: Provisional, 245.055,83 pesetas; la definitiva se señalará conforme se determina en el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número con DNI, expedido en el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) conforme acredita en poder notarial declarado bastante, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nigrán, relativo a las obras de construcción de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a ejecutar las obras del referido concurso, por el precio de pesetas, que significa por tanto una baja de pesetas respecto al tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y los de protección a la industria nacional.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso de referencia y se comprometo a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En el Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Nigrán, 19 de abril de 1982.—El Alcalde, Modesto Valverde Soto.—3.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Proyecto desglosado del vial de circunvalación de Palafrugell tramo avenida Pompeu Fabra».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1982, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Este Ayuntamiento de Palafrugell convoca concurso-subasta para contratar las obras de «Proyecto desglosado del vial de circunvalación de Palafrugell, tramo avenida Pompeu Fabra», conforme al proyecto técnico de don Agustín Paláu Baquero.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación doce millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientas setenta y siete (12.865.307) pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, doscientas trece mil seiscientos cincuenta y tres (213.653) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, cuatrocientas veintisiete mil trescientas seis (427.306) pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas de los días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras del proyecto desglosado del vial de circunvalación de Palafrugell, tramo, avenida Pompeu Fabra», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nom-

bre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de convocado por el Ayuntamiento de Palafrugell en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial de Palafrugell a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobre subtítulos «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Palafrugell, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palafrugell 16 de marzo de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—2.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia licitación de las obras de construcción de una guardería infantil en terrenos municipales.

Objeto: La construcción de una guardería infantil en terrenos municipales.

Tipo de licitación: Se cifra en 32.692.315 pesetas.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100, o sea 653.846 pesetas, y la definitiva en la resultante de aplicar, en su cuantía máxima, la escala contenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la base de la adjudicación de las obras.

Duración del contrato: Veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente de la fecha del acta de replanteo.

Dependencias donde se encuentra la documentación: En la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil inmediato al en que termine el periodo licitatorio, ante la Mesa reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en calle, provisto de DNI número, en nombre propio o en el de la representación que ostenta, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de construcción de una guardería infantil en Pinoso, con estricta sujeción al proyecto por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Fecha y firma.

Pinoso, 27 de abril de 1982.—El Alcalde accidental.—6.142-C.

Resolución del Ayuntamiento de Portilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites previos y determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción, se convoca subasta para aprovechamiento forestal de 4.142 pinos (Laricio y Pinaster), con un volumen de 1.724 metros cúbicos de madera, con una tasación de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, del monte no catalogado denominado «Los Romerales», de la pertenencia de este Ayuntamiento, previa autorización de la Jefatura Provincial de Producción Vegetal y acuerdo de esta Corporación de 16 de abril de 1982, bajo las condiciones y requisitos que a continuación se relacionan:

1. **Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas, cantidad esta a que asciende el total de los 1.724 metros cúbicos de madera, estando los pinos en pie, en rollo y con corteza.

2. **Fianzas:**

2.1. **Provisional:** Que deberá ingresarse en la Depositaria Municipal: 30.000 pesetas.

2.2. **Definitiva:** Que deberá constituirse en Arcas Municipales de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, a disposición del mismo, el 4 por 100 del importe del remate.

3. **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo presentar los siguientes documentos:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de la representación en su caso; en el caso de Sociedades, la persona que concorra en su nombre, habrá de estar facultada por aquéllas.

3.2. Declaración de no hallarse incurso la personal natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el párrafo primero del presente apartado.

3.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional y documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrio de madera en rollo.

4. **Proposiciones:**

4.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

4.2. Lugar de admisión: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.3. Plazo y horas de admisión: Desde la fecha de aparición de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de pliegos.

4.4. **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle de, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas de 4.142 pinos, con un volumen de 1.724 metros cúbicos, se comprometo en nombre propio (o en el de la persona que represente), a tomar a su cargo la citada enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

5. **Apertura de pliegos:**

5.1. En el salón de actos del Ayuntamiento.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos diez

días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Gastos por cuenta del adjudicatario:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación originados en relación con este aprovechamiento y los de formalización del contrato.

Caso de quedar desierta la primera subasta se recurrirá a la figura de concierto directo, señalada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las condiciones facultativas del aprovechamiento se regirán por el pliego de condiciones redactado por la Jefatura Provincial de la Producción Vegetal de Cuenca.

Portilla, 20 de abril de 1982.—3.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el Polígono Industrial II-D «El Palmar», con destino a instalaciones industriales que permita el plan parcial de ordenación del citado polígono.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 2 de abril de 1982, se anuncia la siguiente segunda subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La enajenación en pública subasta de una parcela de terreno de 63.552 metros cuadrados, sita en el Polígono Industrial II-D, con destino a instalaciones industriales que permita el plan parcial de ordenación del citado polígono.

2.º **Tipo de licitación:** Noventa y cinco millones trescientos veintiocho mil ciento cincuenta (95.328.150) pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo para la ejecución de las instalaciones a las que queda obligado el adjudicatario se le concede un plazo de diez años contados a partir de la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización, transcurrido dicho plazo y en el supuesto de incumplimiento, procederá la rescisión del contrato; en lo no ejecutado cabe la posibilidad de concesión de prórroga hasta un límite de cuatro años, siempre que se tenga construido el 75 por 100 del terreno edificable.

4.º **Pago del precio:** El pago del precio que resulte se abonará a la firma de la escritura. La superficie definitiva será la que resulte del replanteo final que tendrá efecto en el plazo que medie entre la notificación de la adjudicación y la constitución de la fianza definitiva. El importe, por tanto, que ha de satisfacer el adjudicatario es el que resulte consecuentemente sobre el metro cuadrado que arroje dicha superficie definitiva.

5.º **Pliegos de condiciones:** Está a disposición de quienes deseen examinarlo en la Secretaría Municipal, U. A. número 2 durante los plazos de presentación de pliegos (Patrimonio).

6.º **Plazo de licitación y presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán ser presentadas por cualquier persona natural o jurídica; en este último caso legalmente constituida, y con poder suficiente para adquirir y poder obligarse.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la U. A. número 2 de esta Secretaría municipal y en horas de diez a trece.

7.º **Garantía provisional:** El 3 por 100 del tipo de licitación, dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco (2.859.845) pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio del remate.

9.º **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, estado, profesión, con domicilio en, documento nacional

de identidad número, expedido en el de, enterado del anuncio de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de la parcela sita en el Polígono Industrial II-D con destino a instalaciones industriales que permita el plan parcial de ordenación del citado polígono, con una extensión superficial de 63.552 metros cuadrados, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por la citada parcela, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las obligaciones que resulten del pliego de condiciones que sirve de base a esta subasta.

A efecto que procedan, señala como domicilio en esta ciudad el siguiente (Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

10. **Fines y obras a realizar:** El adjudicatario que adquiriera la parcela objeto de esta subasta está obligado a destinarla a instalaciones industriales que permita el plan parcial de ordenación del Polígono Industrial II-D «El Palmar», actualmente en tramitación, quedando establecido que el adjudicatario estará sujeto a las limitaciones, determinaciones, obligaciones y compromisos establecidos en el artículo 84 de la Ley del Suelo y concordantes de los Reglamentos de Planeamiento y Gestión Urbanística, y las que se deriven del citado plan parcial de ordenación.

11. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Capitular el siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte indicados para su presentación, en acto público, a las doce horas.

Puerto de Santa María, 30 de abril de 1982.—El Alcalde.—4.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Requena por la que se anuncia concurso para concesión de obras de acondicionamiento de bar restaurante en piscina municipal y explotación del servicio.

Objeto: El que hace referencia el enunciado.

Tipo de licitación: El costo presupuestado de las obras de acondicionamiento se fija en 11.500.922 pesetas.

Duración del contrato:

1. La obra de acondicionamiento deberá terminarse en los seis meses, a partir de la adjudicación.

2. La concesión se establece por un período de veinticinco años, prorrogable por otros cinco.

Garantía: Para participar deberá depositarse la cantidad resultante de aplicar el 3 por 100 a la cantidad presupuestada de las obras, en cualquiera de las formas legalmente admitidas.

Examen de documentos: En Secretaría Municipal desde las nueve a las catorce horas de todos los días hábiles.

Exposición de pliegos y presentación de proposiciones: Los pliegos quedan expuestos por plazo de ocho días hábiles, para examen y alegaciones.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días a partir de la última publicación en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, computándose los ocho días de exposición de pliegos caso de no haber reclamaciones contra éstos.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría General, durante los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre

propio (o en representación que acredita de), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación del presente concurso, se compromete a la ejecución de las obras de acondicionamiento del proyecto técnico y a la explotación del servicio por el plazo de

(Fecha y firma del proponente.)

Requena, 20 de abril de 1982.—3.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riotuerto (Cantabria) por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma del camino al barrio del Monte».

El Ayuntamiento de Riotuerto (Cantabria), anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Reforma del camino al barrio del Monte», bajo el precio base de licitación de tres millones (3.000.000) de pesetas, en cuya cantidad va incluida la cantidad a satisfacer a la Hacienda Pública por el importe sobre el Tráfico de Empresas, así como los honorarios de dirección.

El plazo de ejecución de las obras será de un año, contado a partir del acta del replanteo de dichas obras, y el plazo de garantía de las mismas será también de un año, contado a partir de la recepción provisional de las mismas.

El importe de las obras se abonará por certificación de obra expedida por el Director de la misma.

La garantía provisional o fianza para tomar parte en la subasta asciende a sesenta mil (60.000) pesetas, y la definitiva será el 5 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables, de las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» o «Boletín Oficial del Estado», según corresponda.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente hábil al último señalado para admisión de proposiciones.

Se acompañarán declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y demás documentación señalada en el pliego de condiciones.

Durante los ocho primeros días señalados para presentación de proposiciones se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y, caso de formularse, se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas.

Caso de quedar desierta la presente subasta se celebrará una segunda subasta el undécimo día hábil, a partir del señalado para la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, visto el proyecto y el pliego de condiciones para la obra de «Reforma del camino al barrio del Monte», en nombre propio (o en representación de, con domicilio en), se compromete a realizar la obra mencionada en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Riotuerto, 10 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Martínez Rodríguez.—4.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripoll por la que se anuncia concurso para contratar las obras del «Proyecto básico y de ejecución de piscina cubierta».

En sesión celebrada el pasado día 5 de abril corriente por el Ayuntamiento

Pleno, fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras del «Proyecto básico y de ejecución de piscina cubierta». Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiéndose presentarse reclamaciones en el referido plazo.

Asimismo, y de conformidad con dicho acuerdo plenario, y caso de no existir reclamaciones al pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día en que finaliza el plazo de exposición pública, podrán presentarse proposiciones al concurso para contratar las obras del «Proyecto básico y de ejecución de piscina cubierta», conforme a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratación de las obras previstas en el proyecto básico y de ejecución de piscina cubierta, en la parte determinada por los Servicios Técnicos Municipales, cuyo informe forma parte del pliego de condiciones.

2.ª **Precio máximo de contrata:** Cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y seis (43.993.866) pesetas.

3.ª **Plazos:** La presentación objeto del contrato será realizada en el plazo de diez meses.

4.ª **Pagos:** Se realizarán por certificación del Técnico Municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones para 1982.

5.ª **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en el concurso: Ochocientas setenta y nueve mil ochocientos setenta y siete (879.877) pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario por valor de un millón setecientas cincuenta y nueve mil setecientas cincuenta y cinco (1.759.755) pesetas.

8.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el proyecto básico y de ejecución de piscina cubierta», en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ripoll, en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, para contratar las obras del proyecto básico y de ejecución de piscina cubierta.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone el precio de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula siete del pliego de condiciones.

10.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Ripoll a las doce horas del día hábil siguiente a transcurrido los pla-

zos desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Ripoll, 6 de abril de 1982.—El Alcalde, 3.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición o alquiler de un ordenador y paquete de programas para la gestión administrativa municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se anuncia a concurso público la adjudicación de la adquisición o alquiler de un ordenador y paquete de programas para la gestión administrativa municipal, entendiéndose comprendidos dentro del objeto del contrato los elementos que figuran en la primera de las cláusulas del mencionado pliego, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: De conformidad con lo señalado en la cláusula segunda del pliego de condiciones, en su oferta los licitadores deberán especificar el importe de cada uno de los elementos que la componen, facilitando precios unitarios para cada uno de ellos, así como el coste de los programas, mantenimiento de los mismos y del propio equipo tanto para el supuesto de adquisición en propiedad como para el caso de simple arrendamiento y fijando además el importe del canon anual en este último supuesto.

Fianza provisional: Cuatrocientas mil pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe del equipo a adquirir, o bien el equivalente al canon de una anualidad en el supuesto de optarse por el alquiler.

Forma de pago: El importe de los elementos que se adquieran, tanto en su implantación inicial como su posterior mantenimiento y mejora, se abonarán al adjudicatario a los seis meses, contados a partir de la fecha de su entrega.

Para el supuesto de alquiler, el propio licitador propondrá en su oferta la forma de pago que estimará aceptable en caso de resultar adjudicatario.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría General de la Corporación, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante plica, en cuyo anverso figurará adscrita la siguiente leyenda: «Para optar al concurso para la contratación de un ordenador y paquete de programas», acompañándose la siguiente documentación:

— Resguardo de haber presentado la garantía provisional.

— Declaración mediante la cual el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Documento nacional de identidad del licitador, o poder bastante si obra en representación de otra persona o Entidad, y tarjeta de identificación fiscal si fuera persona jurídica.

— Compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso y formalización del contrato en caso de resultar adjudicatario.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de la Casa Consistorial, ante el aval del Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

La adjudicación definitiva —que se llevará a cabo previo informe del Jurado que señala la base decimoquinta del plie-

go de condiciones— se llevará a cabo por la Corporación y se notificará al adjudicatario para que, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que reciba la notificación, presente en la Secretaría Municipal el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva.

Modelo de proposición

El abajo suscrito, don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, debidamente enterado de todas las condiciones que han de regir para la adjudicación de la adquisición o el alquiler de un ordenador y paquete de programas para la gestión administrativa municipal, ofrece los elementos que se detallan con arreglo a las siguientes condiciones y precios. Al propio tiempo se comprometo a dar cumplimiento de cuanto previene la legislación sobre protección a la industria nacional así como cualquier otra disposición que expresamente le afectase.

Sabadell, 25 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso de las obras comprendidas en el proyecto de complemento de la infraestructura de los barrios de Santa Cruz de Tenerife (Flecos).

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de complemento de la infraestructura de los barrios de Santa Cruz de Tenerife (Flecos).

Plazo de ejecución: Las obras se habrán de realizar en el plazo máximo de veinte meses.

Formas de pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista por la Depositaria municipal, contra certificaciones mensuales facultativas de las obras ejecutadas del proyecto.

Tipo de licitación: El tipo de licitación asciende a la cifra de trescientos treinta y siete millones seiscientos catorce mil novecientos veintitrés (337.614.923) pesetas, consignadas en el presupuesto de las obras.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional ascendente a la cifra de 3.370.000 pesetas, con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se fijará sobre el precio del remate, conforme a las reglas del repetido artículo 82.

Forma de garantía: Las fianzas o garantías provisionales o definitivas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y supletoriamente en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Revisión de precios: Se aplicará reglamentariamente.

Bastanteo: Cuando los licitadores acudan con representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación, que será bastantado por señor Secretario general de la Corporación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, en cuatro sobres que podrán ser lacrados y precintados, que contendrán la documentación que a continuación se indica:

A) Sobre número 1. Proposición para tomar parte en el concurso para contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de complementos de la infraestructura de los barrios de Santa Cruz de Tenerife (Flecos). (Documentación general).

B) Sobre número 2. Proposición para tomar parte en el concurso para contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de complementos de la infraestructura de los barrios de Santa Cruz de Tenerife (Flecos). (Documentación de referencia para la adjudicación del concurso.)

C) Sobre número 3. Proposición para tomar parte en el concurso para contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de complementos de la infraestructura de los barrios de Santa Cruz de Tenerife (Flecos). (Proposición económica.)

D) Sobre número 4. Relativo a mejoras.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones que se presenten a este concurso, se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que vezan los veinte contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Adjudicación del concurso: Una vez verificada la apertura de las proposiciones o pliegos, se unirán al expediente que pasará a la Comisión Informativa de Infraestructura, Urbanismo y Planeamiento, la cual, asesorada por el Técnico o Técnicos que estimen convenientes, formulará propuesta de adjudicación, la cual deberá efectuarse por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de noventa días a contar de la fecha de apertura de las plicas.

Proposición económica: Se reintegrará con arreglo a la vigente Ley del timbre y con un sello municipal de cinco pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de complementos de la infraestructura de los barrios de Santa Cruz de Tenerife (Flecos), anunciado su concurso en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... (en letras) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad correspondiente a la garantía provisional exigida, así como poder en su caso bastantado y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1982.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—3.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) referente al concurso para la contratación, por arriendo, de la gestión del servicio municipal de abastecimiento y distribución de agua potable a este municipio.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 1982, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para la contratación, por arriendo, de la gestión del servicio municipal de abastecimiento y distribución de agua potable a este municipio.

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público

dicho pliego de condiciones, por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante el plazo de exposición del pliego se presentaran reclamaciones contra el mismo, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición del pliego y de licitación, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para la contratación, por arriendo, de la gestión del servicio municipal de abastecimiento y distribución de agua potable.

Tipo: No se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: La contratación se efectuará por un plazo de cinco años.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación los días hábiles, de diez a catorce horas.

Garantías: Provisional, 400.000 pesetas. Definitiva, 900.000 pesetas.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios de licitación, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de las diez a las catorce horas.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, Entidad que tiene su domicilio en, calle, número, enterado del expediente del concurso para la contratación, por arriendo, de la gestión del servicio municipal de abastecimiento y distribución de agua potable del municipio de Torredembarra, se comprometo y ofrece tomarlo a su cargo, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al respecto por el Ayuntamiento, por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturado a los abonados y pesetas al trimestre por contador y en concepto de canon por su mantenimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa. Con arreglo al artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se dará por terminado el acto sin adjudicación provisional.

Torredembarra, 21 de abril de 1982.—Alcalde, Celestino Salort Gaspá.—4.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras del colector de aguas residuales, procedentes de los poblados marítimos, a la altura del cuartel de Cantarranas.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar las obras del colector de aguas residuales, procedentes de los poblados marítimos, a la altura del cuartel de Cantarranas, por tipo de licitación, a la baja, de ciento diez millones veintinueve mil cincuenta y siete pesetas con cuarenta y dos céntimos (pesetas 110.029.057,42).

Para tomar parte en la licitación se constituirá una garantía provisional en cuantía de 2.200.581 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La fianza

definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución del contrato lo establecerá cada licitador en su oferta, sin que pueda exceder de dieciocho meses.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de ese Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

Durante todo el plazo de presentación de pliegos estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo que preceptúa el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. No siendo necesario el solicitar autorizaciones para la validez de la licitación.

La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal el 5 de abril de 1982, para contratar mediante concurso las obras de construcción del colector de aguas residuales de Cantarranas, se obliga cumplir dicho contrato, de conformidad con los referidos pliegos, según proyecto que se adjunta, por la cantidad presupuestada de diez millones veintinueve mil cincuenta y siete pesetas con con cuarenta y dos céntimos (pesetas 110.029.057,42), con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 21 de abril de 1982.—El Secretario general.—3.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) por la que se anuncia subasta de la obra que se indica.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de abril de 1982 fueron aprobados los pliegos de condiciones de la subasta para contrato de adjudicación de la obra: «Playa fluvial y parque deportivo en Villalba, segunda fase». Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en la Secretaría Municipal, pudiéndose presentar reclamaciones en el referido plazo.

Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras mencionadas, empezando a contarse el plazo para la presentación de proposiciones a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), aplazándose la licitación en el supuesto de que se formularan reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto: Obra Playa fluvial y parque deportivo en Villalba, segunda fase.

Tipo: 10.179.640 pesetas.

Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses. La recepción definitiva transcurrido el plazo de un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de garantía.

Garantía provisional: 203.593 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación de los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: Se efectuarán mediante expedición y aprobación de las certificaciones de obra ejecutada, previa recepción de los fondos procedentes de la excentísima Diputación Provincial por figurar la obra, incluida en plan provincial.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en la que el expediente está de manifiesto, de nueve a trece horas, todos los días laborables desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el primer «Boletín Oficial» que aparezca hasta el anterior señalado para apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se realizará en el Salón de Sesiones de la Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de la obra «Playa fluvial y parque deportivo en Villalba, segunda fase», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene en los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Villalba, 26 de abril de 1982.—El Alcalde, José María García Leira.—3.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) por la que se anuncia subasta de la obra que se indica.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de abril de 1982 fueron aprobados los pliegos de condiciones de la subasta para contrato de adjudicación de las obras de «Electrificación rural de Magdalena a Iglesia, en Mourence (centros de transformación y red de baja)». Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en la Secretaría Municipal, pudiéndose presentar reclamaciones en el referido plazo.

Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras mencionadas, empezando a contarse el plazo para la presentación de proposiciones a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), aplazándose la licitación en el supuesto de que se formularan reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto: Electrificación rural de Magdalena a Iglesia, en Mourence (centros de transformación y red de baja).

Tipo: 6.284.233 pesetas.

Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva transcurrido el plazo de un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de garantía.

Garantía provisional: 125.685 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación de los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: Se efectuarán mediante expedición y aprobación de las certificaciones de obra ejecutada, previa recepción de los fondos procedentes de subvenciones y aportaciones que financian tal obra, incluida en plan provincial.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal en la que el expediente está de manifiesto, de nueve a trece horas, todos los días laborables desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el primer «Boletín Oficial» que aparezca hasta el anterior señalado para apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se realizará en el Salón de Sesiones de la Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de «Electrificación rural de Magdalena a Iglesia, en Mourence (centros de transformación y red de baja)», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene en los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Villalba, 26 de abril de 1982.—El Alcalde, José María García Leira.—3.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) por la que se anuncia subasta de la obra que se indica.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de abril de 1982 fueron aprobados los pliegos de condiciones de la subasta para contrato de adjudicación de las obras de «Electrificación rural en los lugares de Castro y Pumariño en la parroquia de Goiriz (centros de transformación y red de baja)». Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en la Secretaría Municipal, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo.

Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras mencionadas, empezando a contarse el plazo para la presentación de proposiciones a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), aplazándose la licitación en el supuesto de que se formularan reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto: Electrificación rural en los lugares de Castro y Pumariño, en la parro-

quia de Goiriz (centros de transformación y red de baja).

Tipo. 4.541.527 pesetas.

Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva transcurrido el plazo de un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de garantía.

Garantía provisional: 90.831 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación de los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: Se efectuarán mediante expedición y aprobación de las certificaciones de obra ejecutada, previa recepción de los fondos procedentes de subvenciones y aportaciones que financian tal obra, incluida en plan provincial.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en la que el expediente está de manifiesto, de nueve a trece horas, todos los días laborables desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el primer «Boletín Oficial» que aparezca hasta el anterior señalado para apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se realizará en el Salón de Sesiones de la Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditado con el poder bastantado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de «Electrificación rural en los lugares de Castro y Pumariño, en Goiriz (centros de transformación y red de baja)», se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene en los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Villalba, 26 de abril de 1982.—El Alcalde, José María García Leira.—3.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la realización del trabajo de revisión del plan general de ordenación urbana de esta población.

Objeto: Concurso para la realización del trabajo de revisión del plan general de ordenación urbana de Villanueva del Pardillo (Madrid).

Tipo: El presupuesto total previsto para este trabajo asciende a seis millones (6.000.000) de pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo: Un año para la ejecución, a partir de la formalización del contrato.

Garantías: Provisional, de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, sustituible por aval bancario; definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, enterado del objeto del contrato y pliegos de condiciones a regir en el con-

curso para la contratación del trabajo de revisión del plan general de ordenación urbana de Villanueva del Pardillo (Madrid), se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las veinte horas del último día hábil.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Villanueva del Pardillo, 15 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.713-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Trobajo del Cerecedo por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de sondeo para la captación de aguas potables subterráneas en dicha localidad.

Objeto: Sondeo para alumbraamiento de aguas artesianas con destino al abastecimiento público de Trobajo del Cerecedo (León).

Tipo de licitación a la baja:

Metro lineal de perforación, rotación, circulación inversa en 500 milímetros de diámetro, incluidos análisis granulométrico y testificación eléctrica del mismo, 9.137,80 pesetas.

Metro lineal de tubería ciega de acero de 360 milímetros de diámetro interior y 6 milímetros de espesor, incluido portes, 4.666,50 pesetas.

Metro lineal de tubería ciega de acero de 220 milímetros de diámetro y 7 milímetros de espesor, incluido portes, 3.782 pesetas.

Metro lineal de tubería filtro de puente-cillo de 220 milímetros de diámetro interior y 7 milímetros de espesor, de luz 1-1,5 milímetros, incluido portes, 5.185 pesetas.

Metro lineal de colocación de tubería y filtros, incluida soldadura, 549 pesetas.

Metro lineal de engravillado con granulometría 3-5 milímetros de diámetro, incluido colocación, 1.128,50 pesetas.

Metro lineal de cementación anular, incluido cemento, a cualquier profundidad, 3.660 pesetas.

Hora de desarrollo con pistoneo y aire comprimido, 3.660 pesetas.

Una balsa de lodos, 30.500 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta Vecinal, de las veinte a las veintidós horas, durante diez días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio.

Cada licitador presentará dos sobres: Uno, que se titulará «Referencias», en el que se incluirá una Memoria con referencias técnicas y económicas del proponente, obras realizadas y elementos de trabajo de que dispone; otro, subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición de tipo económico del licitador, que se ajustará al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, que acredita con poder bastante que acompaña), vecino de, domicilio en calle/plaza, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso-subasta convocado por la Junta Vecinal de Trobajo del Cerecedo, para obras de sondeo artesiano, y conforme con dichos pliegos, y no hallándose incapacitado ni incompatibilizado para contratar, se compromete a ejecutar dichas obras por los precios unitarios siguientes: (se expresarán todos y cada uno de los conceptos figurados en el precedente «tipo de licitación», con expresión

de los precios de la oferta). Igualmente se obliga al cumplimiento de lo prevenido por la legislación laboral y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Garantías: Provisional, para concurrir al concurso-subasta, 150.000 pesetas (el resguardo acreditativo de haberla constituido se incluirá dentro del sobre que contenga la «Oferta económica»; definitiva, a ingresar por el adjudicatario, pesetas 300.000.

Apertura de los sobres de referencias: Al día siguiente hábil del de finalización de admisión de ofertas, a las diecinueve horas.

Apertura de los sobres de ofertas económicas: Se anunciará en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

El expediente y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Vecinal durante el horario y período licitatorio.

Trobajo del Cerecedo, 15 de abril de 1982.—El Presidente.—3.692-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Trobajo del Cerecedo (León) por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de construcción de lavaderos y una pasarela peatonal sobre «La Presilla» en dicha localidad.

Objeto: La construcción de lavaderos públicos y una pasarela peatonal sobre «La Presilla», en Trobajo del Cerecedo (León).

Tipo de licitación, a la baja: 1.176.863 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta Vecinal, de las veinte a las veintidós horas, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio. Conforme al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, que acredita con poder bastante que acompaña), vecino de, con domicilio en la calle/plaza, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta convocadas por la Junta Vecinal de Trobajo del Cerecedo para obras de construcción de lavaderos y de una pasarela peatonal en dicha localidad, y conforme con dichos pliegos y no encontrándose incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad para contratar, se compromete a ejecutar dichas obras por el precio de (en letra) pesetas. Igualmente se obliga al cumplimiento de lo prevenido por la legislación laboral y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dentro del sobre que contenga la proposición económica se incluirá el resguardo de haber constituido la garantía provisional, el certificado o copia autenticada de que el licitador se halla inscrito en el Registro Oficial de Contratistas y, en su caso, el poder que acredite la representación cuando se actúe en nombre de otra persona, Entidad o Sociedad.

Garantías: Provisional para concurrir a subasta, 35.000 pesetas; definitiva, a constituir por el adjudicatario, 6 por 100 del precio de remate.

Apertura de pliegos: En la Casa de Concejato, a las diecinueve horas, al día siguiente hábil al en que finalice la admisión de ofertas.

El expediente y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Vecinal durante el horario y período licitatorio.

Trobajo del Cerecedo, 15 de abril de 1982.—El Presidente.—3.693-A.

CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos por la que se convoca concurso para la adquisición de dos helicópteros.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca un concurso para la adquisición de dos helicópteros, destinados a la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos, de acuerdo con las características y condiciones que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas económicas, administrativas y particulares del correspondiente expediente de contratación.

Estos pliegos estarán a la disposición del público en la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña, sita en el Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, Barcelona, en las horas siguientes: Mañanas, de nueve a dos, y tardes, de cuatro a siete.

A) *Objeto:* Suministro de dos helicópteros, de acuerdo con las características del pliego de prescripciones técnicas.

B) *Sistema de adjudicación:* Concurso público.

C) *Concursantes:* Estos habrán de reunir las condiciones y cumplir los requisitos

establecidos en la legislación de contratos del Estado y en concreto los establecidos en el pliego de cláusulas económicas, administrativas y particulares.

D) *Proposiciones:*

1) *Modelo oficial:*

....., en nombre y representación de, con domicilio en, bien enterado de los pliegos de bases aprobados para la adquisición de dos helicópteros, que convoca el Departamento de Gobernación de la Generalidad, para el uso de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña, se comprometo a suministrar dos helicópteros por el tipo de pesetas, y en el tiempo de; también manifiesta la plena aceptación de las cláusulas de los pliegos y del régimen general de contratación del Estado y declara reunir todas las condiciones necesarias para contratar con la Administración Pública, según la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

(Fecha y firma.)

2. El plazo para la presentación de las proposiciones será de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las proposiciones se dirigirán al Consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, y se entregarán en mano, en el Registro General del Departamento de Gobernación, sito en la Secre-

taria General Técnica de este Departamento, Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, Barcelona.

4. Se presentarán dos sobres, cerrados y firmados por el proponente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo del apartado 1) anterior, y el otro contendrá la documentación establecida en la cláusula decimotercera a) del pliego de condiciones económicas, administrativas y particulares, y la establecida en el pliego de prescripciones técnicas, aparte de cualquier otra que se considere adecuada para el objeto del contrato. En cada uno habrá de contar su contenido y el nombre del proponente.

E) *Presupuesto:* El importe máximo de la adquisición será de ciento noventa y cinco millones (195.000.000) de pesetas.

F) *Fianzas:* No se establece ningún tipo de fianza.

G) *Plazo de entrega:* Será un mérito a valorar discrecionalmente en la adjudicación, la rapidez en la entrega del suministro.

H) *Forma de pago:* El 30 por 100 a la formalización del contrato, el 60 por 100 a la recepción provisional y el 10 por 100 restante a la recepción definitiva.

Barcelona, 1 de marzo de 1982.—El Director general de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña, Alfons Orti i Guàrdia.—3.690-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Nacional de Asistencia Social», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Nacional de Asistencia Social».

Domicilio: Calle José Abascal, 39, Madrid.

Organo Rector: Director general, don José Farré Morán; Subdirector general, don Rafael Fernández Sedano.

Título: «Cuadernos Inas». Cuadernos de Asistencia y Acción Social.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación especializada de temas genéricos o monográficos sobre servicios sociales, asistencia social y acción social del Estado u otras instituciones públicas o privadas.

Director: Don Jesús Camarero Santamaría (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Secretario general, Francisco Gutiérrez de Luna y Cámara.—5.180-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 26 de diciembre de 1980, con el número 113.257 de Registro, propiedad de Banco Hispano Americano, en garantía de «Agencia EFE, S. A.», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 50.000.000 de pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 935/82.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Administrador.—4.217-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 7 de enero de 1980 con el número 96.807 de Registro, propiedad de Banco Hispano Americano, en garantía de «Hospal, S. A.», constituido en aval bancario y por un nominal de 119.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 933/82.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Administrador.—5.085-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expte. 431/82.—Automóvil «Renault 4», sin placas de matrícula. Valor, 40.000 pesetas.

Expte. 432/82.—Automóvil «Peugeot 204», sin placas de matrícula. Valor, 50.000 pesetas.

Expte. 433/82.—Automóvil «Opel», sin placas de matrícula. Valor, 50.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer recurso de súplica, durante el día siguiente al de su publicación, ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.